



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°21-2026

Acta número veinte uno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veinte siete de mayo del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas exactas, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

- Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.
- Se concede licencia al concejal suplente José Adrián Molina Vega para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde abril de 2026 hasta setiembre de 2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, buenas tardes, al ser las 6, damos inicio a la sesión número 21. Para hoy tenemos Lectura, discusión y aprobación del acta anterior: Sesión Extraordinaria 01-2026 y Sesión ordinaria número 20. Lectura de correspondencia. Presentación de mociones. Asuntos de intendencia. Dictamen de comisión. Asuntos varios. Y cierre de la sesión.

Artículo I: Audiencias: No hay.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión Extraordinaria 01-2026.
- Sesión ordinaria 20-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.



Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión Extraordinaria 01-2026.
- Sesión ordinaria 20-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, vamos a proceder con la lectura, discusión y aprobación del acta anterior, ¿quién esté a favor de aprobar el acta extraordinaria número 01?, por favor levante la mano. ¿Don Edwin? Ah ok. Listo. En firme.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Juan Carlos Vega Zúñiga y Eduardo Sanabria Robles: Aprueba el acta de la sesión extraordinaria 01-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y, sesión ordinaria número 20. Y perfecto.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Eduardo Sanabria Robles: Aprueba el acta de la sesión ordinaria 20-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, pasamos un momento nada más, les voy a solicitar 1 minuto de receso y ya casi retomamos.

[Al ser las 18:02 el señor presidente solicita 1 minuto de receso]

Renato Ulloa Aguilar comenta, igual retomamos.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, igual, retomamos. Vamos a hacer la lectura de correspondencia. Entonces, tenemos el Despacho del Ministro de Cultura, adelante, que es la primera correspondencia.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, muy buenas noches, señor presidente, honorable Concejo Municipal de Cervantes. En la primera correspondencia tenemos un correo de parte del Despacho Ministerial de Cultura y Juventud, donde básicamente nos hacen un llamado a fortalecer la ejecución de los recursos públicos para que sean ejecutados y destinados a los proyectos de la Juventud de Cervantes. Ellos nos informan que los recursos correspondientes, como ya ustedes saben, fueron transferidos por parte del Concejo de la Persona Joven el cual corresponde a un monto de ₡4.145.395, esto para el proyecto denominado Juventud que



80 impulsa, Cervantes que avanza”, iniciativas que forman parte de las propuestas del
81 Comité de la Persona Joven y aprobado por la Junta Directiva del Concejo de la
82 Persona Joven. Así que esa primera correspondencia es meramente de
83 conocimiento. Continuamos con la correspondencia número 2. Es una misiva
84 dirigida a la intendencia municipal y también al Concejo Municipal de Cervantes
85 sobre una solicitud de ampliación de la calle en barrio Vistas de San Francisco; los
86 vecinos y el Comité Organizado de Vistas de San Francisco solicitan la ampliación
87 de la calle principal de su barrio, debido a que ellos indican que presenta un espacio
88 reducido para el tránsito vehicular y peatonal. Esto presenta dificultades de acceso,
89 riesgo de seguridad para los vecinos y problemas de circulación. Solicitan también
90 la construcción de aceras inclusivas y seguras para el tránsito peatonal,
91 especialmente para las niñas que caminan hasta sus escuelas. Todo lo anterior lo
92 solicitan por el crecimiento poblacional de la zona y con el objetivo de brindar mayor
93 seguridad, accesibilidad y bienestar a los habitantes de dicha comunidad. Ya esta
94 misiva fue entregada de forma física a la intendencia ¿verdad? que le facilité una
95 copia, entonces, sería también para conocimiento del Concejo o ¿no sé si quieren
96 agregar algo más?

97 Renato Ulloa Aguilar comenta, yo diría que mejor se la transfiramos también
98 a la Junta Vial. ¿Ya? ¿ya la tienen en copia? Ah bueno, perfecto, entonces, igual de
99 conocimiento para nosotros.

100 Alberto Brenes Fonseca comenta, continuamos con la correspondencia
101 número 3, que es un correo que viene directamente del Comité de Deportes y
102 Recreación de Cervantes, donde ellos nos comparten sobre su sesión número 09
103 del viernes 22 de mayo, en cuyo acuerdo número 5 va en relación con la Semana
104 Cívica y las Tarifas de Instalaciones. Acá se establecen las disposiciones para la
105 utilización del gimnasio municipal durante la semana cívica y demás actividades
106 conexas. Dicen que es necesario resaltar que dichas disposiciones no han sido
107 establecidas de forma arbitraria por el Comité, sino que corresponden a
108 recomendaciones técnicas emitidas por la empresa encargada de la remodelación
109 de la cancha. Y, como bien ustedes lo leyeron en las correspondencias que le llegó
110 a cada uno, tanto en correo como por medio de WhatsApp, ahí nos hablan varios
111 puntos, entre ellos lo que es la reducción del aforo del gimnasio municipal, que
112 ahora sería 150 personas máximo. De la limpieza de sus zapatos a la hora de
113 ingresar, y demás puntos que vienen por allí, especificando cuál va a ser para ellos,
114 según el criterio de la empresa o las recomendaciones técnicas que de la empresa
115 que realice la remodelación, que serían los más convenientes para el resguardo de
116 este recurso que es el gimnasio, así también como la cancha multiuso. Y, como
117 punto número 2 el Comité de Deportes solicita la aprobación de las nuevas tarifas
118 para el uso del gimnasio municipal en las diferentes disciplinas deportivas, así como



119 para el uso de las 2 canchas de fútbol, con la finalidad de sufragar los gastos que
120 conllevan su mantenimiento. El monto que ellos proponen es de ¢20.000 para
121 ambas instalaciones. Dicho correo lo envía el presidente Luis Ramírez Bonilla.

122 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, igual esto para conocimiento. Yo sé
123 que resultó un poco incómodo, ¿verdad? porque cuando recibimos la misiva, pues
124 se dijo que, “cómo era posible que el gimnasio era propiedad de la de la
125 municipalidad, que esto y que el otro”, sin embargo, pues sí, aquí hacer un llamado
126 a la conciencia y como dicen ellos, el trabajo que se realizó no fue un esmalte que
127 se le pasó simplemente, sino fue un trabajo a profundidad, un trabajo que se hace
128 para dar, pues mejores condiciones al deporte, sobre todo, como yo les expresé,
129 pues hay que ir cambiando esa visión de que el gimnasio era simplemente, pues un
130 toldo en el que todos nos podíamos meter y podíamos llegar a hacer y deshacer,
131 pues ahora tiene sus reglas, máxime que pues los tiempos han cambiado, se
132 necesita darle también esa seguridad a la gente que practica las actividades
133 deportivas y teniendo respeto también de los profesionales que están en el Comité
134 de Deportes, pues son ellos quienes tienen esa expertise y son ellos quien tiene
135 quienes tienen también ese conocimiento de lo que requieren o no requieren los
136 atletas para su óptimo desempeño. Entonces, yo creo que sería como un capricho
137 de nuestra parte o como se mencionó “que es que no, que eso es municipal, que
138 entonces nosotros tenemos que administrarlo, que si queremos hacer el baile del
139 farolazo metamos a todo mundo, que no importa, váyanse con tacones, sin tacones
140 en chancletas, como sea, y que después se le hace un mantenimiento”. Que yo
141 sepa, pues los recursos que tenemos aquí en la municipalidad y los que se le
142 transfieren al Comité de Deportes no son holgados, es un recurso limitado. Se trata
143 también dentro de la administración pública de hacer uso adecuado de los recursos
144 y si nos ponemos en esos caprichos, simplemente, pues estamos haciendo uso
145 inadecuado a los recursos, porque no se puede hacer simplemente algo y decir
146 “después lo arreglamos”, porque ni tenemos la capacidad operativa para hacer el
147 pliego de condiciones, el cartel de SICOP, como para estar haciéndolo cada mes.
148 Y si, también por una cuestión de respeto al trabajo que hicieron los compañeros
149 del Comité de Deportes, considero importante tomar las medidas necesarias. Yo sé
150 que estamos acostumbrados a hacer una semana cívica, que siempre es en el
151 gimnasio, que siempre se hace, que hacen bailes, que hacen esto, que en el pasado
152 se hace un pebetero que cae ceniza, que caía de todo, pero actualmente no
153 podemos por justamente todas estas reformas que se hicieron que, por una cuestión
154 de lógica, una es cuestión de sentido común, pues tenemos que preservar. Yo les
155 ofrezco el centro cívico, ya el centro cívico está remozado. Si gustan ahora lo
156 podemos ir a ver después de la sesión. Tiene 2 salones enormes, yo sé que no
157 caben los 150 invitados que cabrían, por ejemplo, en el gimnasio municipal, sin



embargo, es un espacio idóneo para la cultura y para el civismo, que eso es lo que se busca y quien quiere venir, pues venga aquí. Yo sé que la gente va a decir, “ay es que siempre se hacía en el gimnasio” sí, pero a veces hay que cambiar también, porque no tendríamos razón de ser que ellos trabajen y nosotros por detrás venimos destruyendo. Creo que eso es una desconsideración, primero que todo, una falta de respeto, y sobre todo es pues arruinar algo que les está sirviendo a ellos para formar atletas de alto rendimiento. O sea, por primera vez vemos que Cervantes figura en las competencias atléticas, donde hay personas que ya han ganado medallas. ¿Y por qué? por la diligencia que tienen ellos y tampoco se trata de venir a un juego de egos y decir “no, es que eso es de nosotros”, y hacer gato bravo, porque no, ni nosotros, y no sé en qué momento podamos tener gente tan capacitada como ellos como yo les decía personas formadas en ciencias del movimiento humano, ¿quién más que ellos? Anteriormente teníamos aficionados de igual de terceras divisiones y demás e hicieron su trabajo y cumplieron y se les agradece. Pero ahora todos estos trabajos demandan cierto profesionalismo, entonces sería una muy mala jugada, para hablar en términos deportivos que nosotros nos pongamos a pelear con los miembros del Comité de Deportes de Deportes, cuando ellos también dependen y están adscritos a nosotros hay reglamentos y demás. Abro a la discusión, entonces, don Juan Carlos y doña Magaly posterior.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente, sobre la inversión que se hace ahí en el gimnasio Es responsabilidad tanto de nosotros que probamos el presupuesto y ellos, ambos tenemos que cuidar las inversiones. Pero no podemos dejar de vista la recreación, hay que buscar cosas alternativas, ¿qué métodos se pueden utilizar para proteger el piso en este momento? el suelo que arreglaron, para que se practiquen otras cosas, porque no puede ser exclusivo solo para competición, tiene que, por eso el Comité dice: Comité de Deportes y Recreación. ¿Qué es recreación?, todo lo que se hagan, caminar, actividades en la cancha multiuso en el gimnasio, toda eso es recreación. Pero, sí lo que usted dice, yo le doy la razón, hay que cuidar esa inversión y ambos porque estamos manejando fondos públicos, pero sí hay que buscar cosas alternativas en ciertas cosas que se pueden dar ahí, ¿cómo se va a proteger eso?

Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto, exactamente que eso fue lo que yo les comenté. Normalmente las pistas de los gimnasios se protegen, pues con alfombras o con un tipo de piso especial. No lo vamos a tener de aquí a septiembre, porque no tenemos presupuesto, entonces, tampoco nos podemos empecinar en que “ah, no, es que tiene que ser”, no, simplemente vamos a tomar esto de conocimiento, vamos a tomar un acuerdo transmitiéndole al Comité de Deportes, igual la felicitación por el trabajo desempeñado, que vamos a acatar estas observaciones que nos hacen y que los instamos entonces para un mejor



197 aprovechamiento del gimnasio a realizar la inversión en, sea alfombras, sea una
198 superficie que permita uso de las instalaciones sin dañar la pintura que actualmente
199 tiene, porque de eso hay. Tal vez, entonces, en el presupuesto 2027 ya ellos puedan
200 tener esos insumos comprados porque tampoco es una alfombra de 2 x 2. Es una
201 superficie bastante grande. Juan Carlos para terminar y después doña Magaly.

202 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, muchas gracias y así buscamos un
203 equilibrio porque entonces tenemos un contrapeso. Tenemos disciplinas que se
204 capacitan para ser competitivas y utilizamos la parte recreativa. Y así nadie dice
205 “mucha gente, yo he escuchado que dice que es que el gimnasio del pueblo, de la
206 comunidad”, pues en un lado la gente dice porque sí, claro, porque todos los
207 inversores que se hacen ahí son por medio de impuestos, entonces por eso la gente
208 tiene esa perspectiva de decir que es de la comunidad, pero todo se rige hoy en día
209 diferente a antes.

210 Renato Ulloa Aguilar comenta, y si es de la comunidad entonces que todos
211 colaboremos porque a veces si es de la comunidad, pero que se encarguen otros,
212 ¿verdad? Entonces, cuando hacemos llamados a formar parte del comité de
213 Deportes, ahí no está la comunidad muchas veces, entonces ahí tenemos que tener
214 ese equilibrio, ¿verdad? Y cuidar también es parte de garantizar que el bien sea
215 duradero para la comunidad, entonces igual vamos a tomar esas observaciones.
216 ¿Doña Magaly? ¿No? Ah, ya lo dijo... ok, perfecto. Entonces, yo someto a votación
217 2 acuerdos. El primero sería aprobar el monto, bueno, el monto propuesto por el
218 Comité de Deportes, que sería las nuevas tarifas de uso del gimnasio municipal en
219 las diferentes disciplinas, así como para el uso de las 2 canchas de fútbol y la tarifa.
220 Propuesta sería de ₡20.000 para ambas instalaciones, que es el alquiler
221 normalmente que se cobra, entonces, ¿quién esté a favor...? ¿Sí?

222 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, es que usted dice que el Comité está
223 solicitando un aumento de tarifas. Pregunto, ¿de noche o de día va a ser lo mismo,
224 o va a sufrir un cambio de noche la tarifa? porque dando servicios diurno y nocturno.

225 Renato Ulloa Aguilar comenta, aquí no especificaron, pero entonces muy
226 válida la observación. ¿Si les parece? hacemos la consulta mejor antes de como
227 dice Juan Carlos, entonces, igual vamos a enviarles un acuerdo donde tomamos
228 conocimiento de las nuevas tarifas y les solicitamos, por favor nos especifiquen si
229 esa tarifa rige tanto para uso diurno como para uso nocturno de las instalaciones, a
230 sabiendas que el uso nocturno por el consumo de electricidad debería ser una tarifa
231 diferente, y que nos especifiquen para la próxima sesión para poderles a aprobar
232 las tarifas. ¿Magaly?, perdón.

233 Magaly Chacón Araya comenta, bueno, ahorita que están pidiendo ellos ese
234 aumento y eso, no sé si ellos tendrán el recurso para poder que ese gimnasio, así
235 como lo están cuidando por dentro, también lo cuiden por fuera porque se ve bien,



bien feo con ese montazal y de todo. Entonces necesito que también le pregunten eso, ¿qué cuándo van a? Porque se ve bien feito.

Renato Ulloa Aguilar comenta, está bien, entonces bueno, primero eso de las tarifas, sería el primer punto. El segundo punto, pues si cuentan con recursos para el mantenimiento de las instalaciones en el exterior. Y el tercero que tomamos conocimiento de las disposiciones de uso del gimnasio municipal que fueron conocidas por los miembros del Concejo que vamos a tomar entonces las medidas que sean pertinentes. Ahora sí, entonces ¿quién esté a favor? ¿Don Edwin? Justifica entonces.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias, señor presidente, justifico mí no votación hasta tanto, pues no leer, analizar la nota enviada por el Comité de Deportes. Y también la segunda votación, que es el aumento tarifario, igualmente. Entonces, para de hoy en ocho, señor presidente, solicitaría a la Secretaría me haga llegar copia de la nota del Comité de Deportes creo que son 2, una del tema del gimnasio y la otra del tarifario.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí está en la correspondencia que llegó esta semana, esto llegó desde el lunes que creo que lo enviaste, ya está igual en correo.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, igualmente lo solicito y digo que no cuento con teléfono celular ni correo electrónico.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ok, y no, no estamos, no estamos aprobando aumento de tarifa, estamos solicitando justamente especificación de la tarifa. Entonces, se aprueba y esperaríamos la otra semana.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Eduardo Sanabria Robles este Concejo: Aprueba 1) Según el oficio CDRC 025-05-2026 dirigido al Concejo Municipal de Cervantes se da por conocida la nueva tarifa. Sin embargo, sí se les solicitar especificar si la tarifa de alquiler de ₡20.000 rige tanto para uso diurno como para uso nocturno de las instalaciones, a sabiendas que el uso nocturno por el consumo de electricidad debería ser una tarifa diferente, hasta tanto, no se va a aprobar dicho monto. 2) Se les consulta si el CDR Cervantes cuenta con recursos para el mantenimiento de las instalaciones en el exterior del gimnasio para su debido mantenimiento y limpieza en el exterior. 3) Tomar conocimiento de las disposiciones de uso del gimnasio municipal las cuales que fueron conocidas por los miembros del Concejo Municipal de Cervantes tomando en cuenta las medidas pertinentes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.



Alberto Brenes Fonseca comenta, y para finalizar con este capítulo de la correspondencia, tenemos un correo de parte Paola Vallares Rosado, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en respuesta a la aprobación del convenio con enmienda Ecometrópolis, ella lo que nos indica es que, bueno, acusó de recibido el acuerdo que tomó este honorable Concejo Municipal con respecto a Ecometrópolis. También indica que oportunamente nos estará contactando para convocarlos a un primer taller y explicarles la fase de la estructuración del proyecto. Y, si nos pide por allí que si este honorable Concejo pueda definir a una persona que acompañe a la intendencia como representante ante el Comité Ejecutivo. Por tanto, habría que tomar un acuerdo para ese representante.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pero ¿indica la fecha cuándo es?

Alberto Brenes Fonseca comenta, no señor presidente, no indica fecha.

Renato Ulloa Aguilar comenta, es que, vamos a ver... sí del taller sí, no se especifica lo del taller. Y tampoco dice. "Es conveniente que el Concejo defina quién acompañará la intendencia como representante ante el Comité Ejecutivo, representante del Concejo o de la administración del Concejo", también porque no queda. Yo diría, pues mandarle a solicitar primero... ¿sí, don Eduardo?

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, yo proponía a Magaly que tiene mucho tiempito, gracias a Dios, tal vez ella no sé, si le interesa, digo yo, o, no sé, que haya otra persona.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Magaly ¿tiene agenda libre? ¿Sí? ¿Podemos disponer? Perfecto, está bien de acuerdo. Entonces, contestarle a doña Paola que quedamos atentos a la fecha del taller y por parte del Concejo, entonces estaríamos designando doña Magaly Chacón Araya para ser la representante. Igual ¿quién esté a favor? Listo.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Eduardo Sanabria Robles este Concejo: 1) Aprueba preguntar a Paola Alexandra Valladares Rosado de la UNGL cuál va a ser la fecha del taller propuesto. 2) Se le informa que se designó a Magaly Chacón Araya como representante del Concejo Municipal de Cervantes ante el Comité Ejecutivo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, y con esto, honorable Concejo, terminamos el artículo de correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo.

Artículo IV: Presentación de mociones.



Renato Ulloa Aguilar comenta, vamos a la presentación de mociones. Ahí sí, vean, voy a hacer de manera muy somera, porque la moción es presentada por la administración, pero si necesito dar el contexto de la gente que nos está viendo, porque entonces no van a entender. Y quiero que, igual, que desde el respeto sean, pues claros, transparentes y demás, teniendo una actitud madura, pues vamos a tratar de responder a lo solicitado y sobre todo en miras de resolver, pues el conflicto presentado. Como todos saben, ayer teníamos pactada la reunión de la Comisión de Cultura, que se acordó la sesión pasada, que quedó presentada en el dictamen de comisión de la semana pasada. Se procedió, como es costumbre en este Concejo, siempre el día de comisión mandar a solicitar si se va a contar o no se va a contar con el quórum, debido a que muchas veces son los funcionarios quienes tienen que quedarse a comisiones o en este caso era la Escuela de Música que habíamos invitado, la Directiva de la Escuela de Música, igual, por respeto a ellos, y también teníamos como invitados a la señora intendente, la cual también solicitó que sí se iba o no se iba a realizar la reunión. Magaly procedió a responder, yo también respondí como miembros de, Juan Carlos respondió hasta después que no se podía presentar por cuestiones de salud, pero no recibimos respuesta de don Eduardo ni don Edwin, que son respectivamente, el presidente y el secretario de la Comisión de Cultura. Después, hoy nos dimos cuenta que hubo reunión de comisión. Don Eduardo nos presenta que él por unas cuestiones de telefonía, pues recibió los mensajes hasta las 6:00 de la tarde, sin embargo, pues igual don Eduardo creo conveniente ahí, si usted leyó todos los mensajes, ver que nosotros preguntamos que se expresó ¿"va a ver o no va a haber reunión?", y creo que por una cuestión también de discernimiento y sentido común, uno dice, "pero es que no podemos hacer porque vea que nadie respondió", y los compañeros tanto Mariana, pues declinó la participación al no haber quórum, Magaly también, y pues yo también porque al final de la historia de no íbamos a conformar porque somos una comisión que está compuesta por 4 personas y no íbamos a tener justamente el quórum necesario para poder hacer frente. Ahora, al final se realizó la reunión, y quiero que nos cuenten ¿en qué términos se realizó la reunión? Entonces, les doy ahí igual espacio.

Eduardo Sanabria Robles comenta, bueno, de mi parte pedir disculpas a la administración y a Magaly que estuvieron atentos a la respuesta de nosotros por vía telefónica. De mi parte, no fue ninguna mala intención de algo, no. Fue un descuido de mi dispositivo, un descuido que cuando ya vi el mensaje ya el daño estaba hecho, ya había mensajes y todo, entonces, yo me presenté aquí a las 6:00 en la reunión y me encontré a don Edwin, y llegaron los colaboradores que es doña Aida y doña Aida y Joselyn, ellas son colaboradores, entonces, ya que estábamos aquí, don Edwin fue a pedir las llaves y nos reunimos en una mesa de trabajo, simplemente



estábamos comentando lo de semana cívica y yo sí le pregunté a don Edwin que si él había respondido a los mensajes de Magaly y Mariana que estaban preguntando sobre si había reunión hoy, porque yo también le comenté a don Edwin lo que me había pasado con mi dispositivo. Don Edwin me manifestó que, igual, que, por asunto de teléfono, entonces no le pregunté nada más. Sí se hizo, no había quórum porque nada más llegamos Edwin y yo. Sí me lamentó mucho ver que estaban preguntando y yo no pude contestar, sí me lamentó entonces. Por eso yo pido disculpas por lo sucedido, de verdad que no fue, de mi parte, no fue una mala intención. Yo también quería manifestar que, bueno, a la presidencia que, de mi parte, yo sí, bueno, sí quiero pertenecer a la Comisión de Cultura, pero doy mi cese de la Presidencia entonces para que alguien... Yo me siento responsable, pero alguien con más capacidad de llevar una batuta de una presidencia, se haga cargo de la Presidencia, yo sí voy a seguir cooperando porque a mí me gusta mucho la cultura, de mi parte tengan en mí una persona que yo quiero colaborar, voy a estar anuente a cualquier disposición de ustedes. Y sí, lo de ayer me lamento mucho porque de verdad que Dios sabe que no fue una mala intención mía. Sí nos reunimos, una mesa de trabajo nada más, únicamente, no llegamos a ningún acuerdo de nada. Y nada más pongo el puesto a disposición de ustedes para que ustedes se nombren otro presidente. De mi parte yo sigo, tengan en mí una persona que quiero colaborar en cultura y voy a estar anuente a cooperar con el que está a cargo de la Comisión de Cultura.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Muchas gracias don Edwin lo escuchamos. ¿No? Es que tiene que referirse porque usted entró al edificio municipal, fue a solicitar las llaves al señor viceintendente y usted realizó una reunión aquí, entonces, queremos que se refiera a lo cometido.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente, y a las personas que nos ven y nos escuchan a través del canal. No, igualmente que el compañero Eduardo, ha expresado lo que pasó el día ayer, yo ando sin teléfono celular, con lo cual no pude responder. De igual forma, ratifico lo que acaba de decir don Eduardo que no hubo ningún acuerdo, simplemente nos reunimos, conversamos, y no hay nada en concreto. Pongo a disposición, señor presidente, mi puesto de secretaría en la comisión, usted es el que nombra las comisiones, por lo tanto, pues lo pongo a disposición el nombramiento en la Comisión de Cultura para no seguir teniendo ningún roce que venga a incomodar el trabajo que ha venido realizando esta administración. Entonces, pongo a disposición, señor presidente, para que me reubique en otra comisión, y, pues pongo la secretaria de la Comisión de Cultura, muy respetuoso de lo que acaba de manifestar don Eduardo, no fue una mala intención, nada por el estilo y sería lo único. En cuanto a este tema, sería lo mío.



Renato Ulloa Aguilar comenta, ok, yo sí quiero preguntarle una cosa antes de darle la palabra a doña Magaly y a Juan Carlos. Normalmente habíamos dicho que, igual, que la cuestión de la semana cívica quedaba suspendida. Entonces, me queda la duda, ¿por qué vinieron los asesores que normalmente están en semana cívica?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, igual como lo dice, bueno, ya guardé el Reglamento de Sesiones de Comisiones. El único medio oficial es a través de un correo, no es un chat y el medio oficial es lo que acuerde día, hora y lugar de las comisiones. Por lo tanto, yo me presenté ayer a la comisión como estaba pactada, 6 de la tarde y no hubo quorum.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y lo más lógico no sería que al no haber quorum...

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, y cuando llegamos ya Eduardo me comentó la situación, que había habido un problema en un chat...

Renato Ulloa Aguilar comenta, tal vez si puede acercarse al micrófono, porque no está quedando por la lluvia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no, ellas llegaron. Entonces, señor presidente, ahí sería el tema mío este, dime su explicación.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, sí, me parece un poco extraño, porque una de las señoras que estaba, estaba en la en la reunión de la semana pasada. Y usted fue claro y lo dijo aquí cuando Magaly lo propuso, hacemos un impasse en la reuniones concernientes a la semana cívica y a la feria de emprendedores. Y se le comunicó, y casualmente, pues, viene también gente que no estaba en la reunión y todo, y entonces, pues como dice usted, eso es lo que queremos ver. Y, si usted, que hace alarde de tanta experiencia que tiene en el régimen municipal, ¿por qué al ver que no había quórum no procedieron a decir, “pues lamentamos y no vamos a tener una mesa de trabajo?”, porque ustedes incumplieron a la ley de transparencia y acceso a la información, porque yo no sé qué se habló en esa reunión. fue un petite comité que ustedes hicieron y que nadie sabe que, don Eduardo dice que no hay acuerdo, yo por el honor le creo. Sin embargo, la gente puede cuestionar eso y estar cuestionando, no a Eduardo y a Edwin, sino al Concejo, y recuerden que somos un órgano colegiado. Entonces, al final de la historia, una decisión que se tome no afecta solamente a ustedes, afecta a todo el Concejo y a la intendencia, y ahora, yo sé que una culpa compartida es menos culpa porque también vamos a meter en este saco al señor viceintendente que fue el que les facilitó las llaves, y como se lo hice ver yo hoy a él, si él ve los mensajes que se mandan en el chat, él tuvo que ser el primer filtro para decirle a usted “no, no hay quórum, no se hace”, y no simplemente tome como si fueran las llaves de una pulpería. Y él tiene la responsabilidad y también se lo hice ver hoy. Si él pretende

429 quedarse aquí como futuro intendente, yo esperarí­a que estuviera aquí en todas las
430 sesiones municipales para que se informe, para que vea, o por lo menos que lea las
431 actas, porque en el acta bien se decí­a, la comisi­on es para la inauguraci­on del
432 edificio municipal. Y usted tambi­en lo sabí­a, usted tení­a que haberle dicho a la
433 gente, como dice usted, es que las se­­oras llegaron, “no vean, disculpen, pero es
434 que no vamos a tocar ningú­n tema de la semana cí­vica”. Y ustedes est­an
435 incumpliendo un acuerdo de la comisi­on que usted firmó, que usted presentó en
436 dictamen la semana anterior, que nosotros votamos y que le llegó la aprobaci­on.
437 Entonces, cómo explicamos eso y cómo explicamos tambi­en que una persona que
438 est­a en la Administraci­on simplemente es, dejar hacer, dejar pasar, presto las llaves
439 sin ningú­n reparo, y no me entero. ¿Me podrí­an explicar eso entonces? ¿No, don
440 Edwin? Bueno, yo esperarí­a una respuesta de su parte, ¿verdad? Ah ok, est­a bien.
441 Por el orden a Magaly, y a Juan Carlos, y despu­es Mariana.

442 Magaly Chacón Araya comenta, buenas noches compa­­eros, sí, ya el se­­or
443 presidente se refiri­o a lo mismo, bueno, a lo que habí­amos quedado en el acuerdo
444 la semana pasada, los que estuvimos en comisi­on y ya la persona suya, don Edwin,
445 con mucho respeto, ya sabí­a que no, que no era para cultura, era para el centro
446 cí­vico, para la celebraci­on. Est­abamos claramente ¿verdad? Entonces, sí, yo siento
447 que es, fue una falta hasta de respeto para todos, porque como para Mariana, para
448 los que fueran, no hubo comunicaci­on. Despu­es tambi­en, son cosillas chiquitillas,
449 pero espero que sigamos trabajando en conjunto, seamos honestos y decimos “sí,
450 fallé y seguir trabajando en conjunto”. No es venir y decir “ya no quiero ser el
451 secretario, ni quiero ser el presidente” como chiquitos, porque no somos chiquitos,
452 somos personas muy, muy grandecitas ya, y una Comisi­on de Cultura que est­a
453 trabajando bien hay que seguirla trabajando. Como lo dije yo ahora, si no me quieren
454 en cultura, porque yo puedo haber pensado muchas cosas ayer, porque yo vine y
455 pedí­ que me metieran al chat, le dije a usted, don Edwin, y me dijo que despu­es me
456 daba el número. Me quedé esperando el número de Joselyn. Y vengo y me doy
457 cuenta de que hubo comisi­on y yo “¿cómo se­­ora? le digo, no, no hubo comisi­on”.
458 Se retinó, nosotros los reunimos, imagí­nese cómo me sentí­ yo, don Edwin. Porque
459 tenemos que ser transparentes, somos un equipo. Entonces, yo digo, “no, no me
460 quieren ahí­”, entonces, si no me quieren ahí­ yo pongo una moci­on la otra semana y
461 no va a haber semana cí­vica porque, y eso no se le ha hecho. El hecho es que no
462 vengamos a pelear, seamos honestos y sigamos trabajando. Pero sí, se sabí­a, y
463 don José Lazo tiene mucha culpa porque él vio los chats y no tenía por qué dar la
464 llave. Y ahí­ estoy muy de acuerdo con Renato. Esas serí­an mis palabras, muchas
465 gracias.

466 Renato Ulloa Aguilar comenta, creo que aquí hay una cuesti­on de lealtad,
467 una lealtad al Concejo, lealtad a las decisiones que se toman en el seno del Concejo



y sobre todo los procesos. Yo simplemente creo que, muchas veces, igual, habíamos llegado y no había quórum, procedemos a retirarnos, como tiene que ser. Yo no voy a hacer, como digo, una reunión secreta ni demás. Yo creo que, si uno, y es un valor fundamental, primero la honestidad para alguien que quiera estar en política, y máxime si usted aspira a otro puesto de elección popular con una lealtad también, lealtad a un órgano colegiado, a sus compañeros, a la administración, eso es primordial. Yo no puedo venir y hacer lo que me dé la gana, porque pues toda acción tiene su consecuencia, entonces, eso hay que, pues sí, tomarlo, no lo tomamos a la ligera, sí lo tomamos, pues serio, porque no es la primera vez, por ejemplo, simplemente que sucede, porque la otra vez de su parte vino hasta unas pesquisas con los funcionarios que usted se tomó el atrevimiento de venir y cuestionar a los funcionarios y el trabajo como se realiza desde la administración y demás. Entonces, por eso es que estamos tratando de esclarecer, no es para que se resienta ni tampoco que se enoje. Yo me enojaría conmigo mismo, ¿verdad? porque ahí simplemente no supe dirigirme en un momento dado. ¿Juan Carlos? Perdón, sí adelante.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, buenas noches a todos. Veán, acá lo que está sucediendo y las cosas se tienen que llamar por su nombre. Ustedes saben que yo soy así, y es que están actuando de manera paralela al Concejo y a la administración. Las razones: campaña política, y eso es. Tenemos claridad de que cualquier ciudadano de Cervantes tiene el derecho a optar por un cargo político y eso sucederá hasta en el 2028. Una de las razones por las que yo no voy a optar por la reelección, aunque pudiera y alguna gente me lo ha sugerido, es justamente trabajar en paz por la comunidad, sin banderas, sin intereses personales, como lo hemos hecho estos 2 años. Yo he sido siempre con ustedes transparente, respetuosa e inclusive hemos guiado el barco de forma horizontal. Todas las decisiones, todas las sugerencias han sido de esa manera. Si bien, muchas veces se perfilan liderazgos autoritarios, no es mi estilo. Pero yo tampoco voy a permitir que se den estos trabajos y estos movimientos paralelos porque desgastan nuestra institución, y, sobre todo, frenan el desarrollo que hemos promovido para Cervantes. Entonces, si se trata de mí, pueden decir y hacer lo que quieran. Pero con mi trabajo no se metan por favor porque ha sido muy difícil llegar al punto en el que estamos. Coincido con los compañeros. Agradezco las disculpas de don Eduardo, me queda debiendo don Edwin, ¿verdad? porque si uno tiene la valentía de venir, y hacer, y sostener una reunión, tendría que tener la misma valentía de sentarse aquí y decir “sí lo hice”, y decir las razones. Así como pudo entrar ayer y ahí tengo el vídeo donde entraron, esto no es un club de amigos, compañeros. El Concejo Municipal de Cervantes y este edificio no es para venir a reunirme con mis amigos, porque yo quiero. Esta institución se respeta, hay



507 procesos, hay un orden institucional que yo, como representante legal de la
508 institución, tengo que hacer valer. Me toca, es mi papel. El orden institucional no se
509 está respetando. Por tanto, en adelante, todas las solicitudes de llaves, porque,
510 como bien lo indicadas, el viceintendente no tuvo la capacidad de atender la
511 situación como debía de ser. No se debieron de dar llaves, no se debió de dar la
512 reunión porque, repito, no es un club de amigos venir aquí a la muni, lo voy a lo voy
513 a indicar y voy a hablarlo con él, como me corresponde para mejorar en ese sentido
514 y los otros aspectos que tenemos que mejorar. Con toda transparencia, él sabe que
515 él puede optar por la intendencia, puede querer quedarse y si queda va a ser por
516 trabajo, como lo logramos ya una vez, que lo único que prometimos fue trabajar y
517 es lo que estamos haciendo. Entonces, sí en adelante y por eso presenté la moción
518 de orden institucional para que quede claro que el puesto que yo ostento se respeta.
519 Si ustedes quieren información sobre algún proceso o hablar con alguno de los
520 colaboradores que están bajo mi cargo, me lo tienen que indicar. Y si no, al menos
521 respetar a sus colegas y el órgano colegiado e indicarlo en el seno del Concejo, no
522 de forma paralela. Que eso no se vuelva a repetir, y antes, de forma muy amable
523 se lo indique a don Edwin y parece que en ese momento no me entendió y le dije
524 que en cualquier otro contexto político eso pudo haberse tomado como un ataque.
525 Y esa fue la primera vez que se lo indiqué con fraternidad y con respeto, pero usted
526 lo omitió. No crea que, porque soy una persona joven don Edwin, no crea porque
527 no me gusta la vieja política, no sé trabajar y defender lo mío. Sí lo sé hacer y si
528 tengo que hacerlo lo voy a hacer, ¿y saben por qué? Porque qué cansado repetir la
529 misma historia de siempre de esos partidos políticos, de la vieja escuela que jalan
530 cada uno para su saco, ¿y la comunidad?, estancada. Alimentando egos, haciendo
531 lo que me da la gana, ¿y la comunidad? estancada. Y no se vale. Dejarnos por fuera
532 a doña Magaly y a mí de la Comisión de Cultura del día de ayer eso no fue accidental
533 ni fortuito, eso fue adrede. Y yo he demostrado más que nadie que apoyo la cultura,
534 el deporte y la recreación de Cervantes. Nunca se había hecho una inversión
535 millonaria para estos temas y lo hemos hecho en los últimos 2 años. Estamos
536 hablando de más de ¢100.000.000 invertidos solamente en tema de Cultura,
537 infraestructura para promover espacios culturales que siempre se centralizan en la
538 GAM, y que nuestra juventud y niñez no tienen acceso. Entonces, no es poca cosa,
539 don Eduardo y don Edwin, no es poca cosa lo que ustedes se permitieron hacer el
540 día de ayer. Eso es una falta de respeto a sus compañeros y a esta administración,
541 y creo que me ha faltado firmeza, creo que he sido muy benevolente, creo que he
542 sido muy amable e inclusive muy permisiva en las formas, pero sepan, y ahora que
543 quede por favor por acuerdo, que todo se tiene que hacer formalmente. Mínimo un
544 correo electrónico, sino un oficio, así sea a mano, no importa, o un acuerdo del
545 Concejo, de todo lo que tenga que ver con lo que yo represento del Concejo



Municipal de Distrito de Cervantes: la imagen, el personal, el equipo, las actividades, las solicitudes, inclusive de apoyo de comercio. Todo. Y esto no es simplemente porque a mí me da la gana. Es porque se están desordenando, están trabajando de forma paralela. Quisiera yo pensar que por que no sabe, pero es que tienen mucha experiencia, no le puedo creer, que es que no saben, que no había quórum y entonces hicieron la reunión. Porque usted sabe que esto no es un club de amigos y usted sabe cómo se lleva a cabo una comisión don Edwin. Entonces, no les puedo creer que fue sin culpa. Entonces, a partir de ahora vamos a trabajar de esa manera, siempre en conjunto, lo digo, esto no es personal, seguimos trabajando por Cervantes, pero ordenados, como todos los procesos de esta institución que me he encontrado desordenado, no es la primera vez que me toca hablar con mi equipo porque para mí ustedes son parte de mi equipo, de decir, “a ver, momento”, estamos desordenados, esto no se hace así, y lo vamos a empezar a ordenar a partir de ahora. Entonces, si el señor presidente tiene a bien presentar la moción de orden institucional, le agradezco.

Renato Ulloa Aguilar comenta, don Juan Carlos, ¿usted tenía alguna...?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, tal vez, sin ofender a nadie, ¿verdad? y no lastimar sentimientos, ¿verdad? yo creo que las cosas no deben ser así. Todo tiene solución en esta vida, no podemos venir aquí a hacer cosas que no son indebidas y va a haber alguien afectado que se llama Cervantes. Yo nunca había participado en la cultura, me dio el gusanillo, ¿verdad? siempre me dediqué al fútbol, que fue lo mío, fuerte, pero en estos años sí me ha gustado y las actividades que hemos hecho han sido bonitas. De hecho, la misma señora Mariana nos ha felicitado a la comisión. Sí, me gustaría dejarle algo bien claro a Magaly, Magaly es que usted pidió que la incluyeran en la Comisión de Cultura, ya hace tiempo estaba usted ahí. Acuérdesese que usted por motivos de salud dio un compase, pero el señor presidente la volvió a integrar ahí. ¿No sé qué pasó ahí?, yo no estuve porque, ya la edad como que le pasa la factura y me sentía mal. Ha habido veces que, tal vez, la Comisión de Cultura se reunía, no había quorum, entonces, como dicen popularmente “peloteábamos”, pero en este caso no se podía hacer porque era específicamente la inauguración, ¿verdad? De hecho, quedó muy claro, que se hacía un compase para eso. Ahora, dice doña Mariana que todo tiene que ser, como dice, ella es la jefa ¿verdad? entonces, de aquí para adelante tenemos que trabajar así. Lo que sí yo no acepto es, don Eduardo, que usted vaya a renunciar, ni un don Edwin porque hemos sido un equipo compacto. Si doña Magaly quiere unirse a la Comisión de Cultura y el presidente, yo una vez le dije al presidente, si mi mente no me falla, que, porque todos no estábamos en las comisiones y así había quorum, ¿verdad? Pero nunca me dieron pelota. Vea lo que ha venido pasando con jurídicos, hemos salido avante, entonces, sí podemos. Y yo



585 creo que de aquí para adelante es razonar. Y doña Mariana dice que los portamos
586 como chiquillos, todavía no se me ha despertado a mí, ¿verdad? Yo me siento un
587 poquito responsable, no soy perfecto. Yo la otra vez vine a varias reuniones de
588 jurídicos y no había quorum. Entonces, pongamos las barbas en remojo y sigamos
589 adelante. Y todo esto es bueno que pase, porque entonces así se aclara bien, la
590 cancha, se deja bien marcada y vamos a seguir jugando en el mismo equipo.
591 Muchas gracias.

592 Renato Ulloa Aguilar comenta, listo. ¿Don Eduardo?

593 Eduardo Sanabria Robles comenta, diay, entonces, sigamos. Si aceptan yo
594 sigo.

595 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, sí, es que no escuché. Voy a,
596 entonces, bueno, igual, ahora esperamos a ver qué dice don Edwin. Voy a leer la
597 moción de orden y justamente después, pues va a venir inserta en el acta: Moción
598 de Orden Institucional y Coordinación Administrativa. Considerando que el régimen
599 municipal establece una separación entre las funciones de fiscalización del Concejo
600 y las funciones de administración activa de la alcaldía, intendencia, y con el fin de
601 fortalecer el orden institucional, la coordinación administrativa y la adecuada
602 gobernanza municipal, se propone el siguiente acuerdo: Primero. Toda solicitud de
603 llaves, acceso a instalaciones municipales o ingreso extraordinario, deberá
604 coordinarse previamente con la alcaldía/intendencia o la Jefatura correspondiente.
605 Segundo. Toda solicitud de información relacionada con personal, procesos
606 administrativos o actuaciones institucionales deberá canalizarse mediante
607 acuerdos, solicitudes formales o mecanismos institucionales legalmente
608 establecidos. Tercero. Las gestiones de patrocinios, convenios, actividades
609 públicas, invitación de medios de comunicación o utilización del nombre e imagen
610 institucional deberán realizarse con conocimiento y coordinación previa de la
611 alcaldía/intendencia y de la Presidencia del Concejo, según corresponda. Cuarto.
612 Reiterar que las funciones de fiscalización de los miembros del Concejo son
613 legítimas, siempre que se ejerzan respetando las competencias administrativas, el
614 orden institucional y el adecuado funcionamiento de la administración municipal. Y,
615 Quinto. Comunicar el presente acuerdo a la administración, presidencia del
616 Concejo, auditoría interna y funcionarios municipales para lo que corresponda. Sí
617 adelante.

618 Mariana Calvo Brenes comenta, ahí en el segundo es una corrección porque
619 en uno dijiste como “intendencia o Jefatura administrativa”, esa que sí lo tengo
620 corregido, que es con la intendencia, o sea, realmente yo sí, pretendo que todos los
621 procesos pasen por mí para yo estar enterada también por el mal actuar de lo que
622 estamos indicando del señor viceintendente de entregar las llaves sabiendo que no
623 había un quórum y demás, entonces, ahí sería solo conmigo.

624 Renato Ulloa Aguilar comenta, con intendencia.

625 Mariana Calvo Brenes comenta, pueden hacerlo a través de Alberto, si fuese
626 el caso, digamos, que es el funcionario más cercano, y si tienen que pasar por llaves
627 a casa, pues pasarán a mi casa, por las llaves.

**Administración 2024-2028**



MOCION DE ORDEN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Considerando que el régimen municipal establece una separación entre las funciones de fiscalización del Concejo y las funciones de administración activa de la Intendencia, y con el fin de fortalecer el orden institucional, la coordinación administrativa y la adecuada gobernanza municipal, se propone el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Toda solicitud de llaves, acceso a instalaciones municipales o ingreso extraordinario deberá coordinarse previamente con la Intendencia.

SEGUNDO. Toda solicitud de información relacionada con personal, procesos administrativos o actuaciones institucionales deberá canalizarse mediante acuerdos, solicitudes formales o mecanismos institucionales legalmente establecidos.

TERCERO. Las gestiones de patrocinios, convenios, actividades públicas, invitación de medios de comunicación o utilización del nombre e imagen institucional deberán realizarse con conocimiento y coordinación previa de la Intendencia y la Presidencia del Concejo, según corresponda.

CUARTO. Reiterar que las funciones de fiscalización de los miembros del Concejo son legítimas, siempre que se ejerzan respetando las competencias administrativas, el orden institucional y el adecuado funcionamiento de la administración municipal.

QUINTO. Comunico a todo el Concejo y funcionarios municipales para lo que corresponda.

En sesión ordinaria del miércoles 27 de mayo de 2026
Solicito se someta a votación la presente moción.

**MARIANA
CALVO BRENES
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por MARIANA CALVO
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.06.02
16:13:30 -06'00'

Licda. Mariana Calvo Brenes
Intendente
Concejo Municipal de Distrito de
Cervantes

628

629 Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, igual, acogemos la moción para que
630 sea de conocimiento, va a venir a insertar en el acta y sí, Alberto nos regala después



una copia para tenerla. Don Edwin, nada más a manera de reflexión, justamente usted que tanto dice “mi fracción de Liberación Nacional, y esto, y lo otro”, hemos visto cómo Liberación Nacional ha cambiado el rumbo en este país y cómo Liberación Nacional se está reinventando como para que usted venga desde los gobiernos locales a seguir con las viejas prácticas de política que son añejas, son rancias, que no llevan a ninguna parte por si usted pretende seguir, si usted pretende hacerle un favor a Liberación Nacional, pues compórtese de acuerdo a los lineamientos que su partido está dictando ahora. Tenemos líneas de trabajo que hemos visto en las diferentes agrupaciones políticas. Yo sí soy representante de una, pues yo tengo que comportarme como tal y tengo que seguir las líneas como tal, y si usted pretende, igual, perpetuarse aquí, pues con más razón. Es una manera de hacer política sana, como dice Mariana, no una política añeja donde cada quien jala para su saco y al final los más perjudicados son la población, porque qué feo perjudicar la población por unos míseros ¢12.000, que es lo que recibimos, bueno y sin el impuesto de renta, que nos quedan ¢10.000, ¿verdad? Yo creo que eso es muy feo. Yo no sé, es como por una cochinidad simplemente, y que sea afectado todos los casi 8.000 habitantes de aquí de Cervantes simplemente por estar de “yo, yo, yo, y si queda para mí, pues yo también agarro”, ¿verdad? Entonces, a manera de simplemente reflexión, piense, analice los estatutos de su partido que usted tanto se jacta diciendo, “mi fracción, mi fracción y mis diputados”, pues yo esperaré que por lo menos esté en comunión con lo que piensan sus diputados, porque qué vergüenza que sus diputados se den cuenta cuál es el actuar de su representante ante el gobierno municipal de Cervantes. Con eso doy simplemente por cerrada la discusión y pasamos a los asuntos. ¿Ah, perdón? Sí, se acoge la moción. Entonces, quien esté a favor de acoger la moción, igual. Y, don Edwin justifica.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias, señor presidente. Igualmente solicito copia de la moción para analizarla, estudiarla y dar mi pronunciamiento de hoy en ocho.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, ahora sí, otra, usted siempre nos deja con eso, es como su carta bajo la manga siempre es, la otra vez también, vamos a poner el nombre del centro cívico, “sí, tengo que estudiarlo”. La lectura de correspondencia “sí pásemelo, tengo que estudiarlo”. Ok, aquí venimos a tomar decisiones porque si venimos a calentar la silla o a ganarnos la dieta simplemente, eso si es a hacer enriquecimiento ilícito, usted no está cumpliendo su función como funcionario público, aquí venimos a trabajar, se viene a tomar decisiones, apechugar las decisiones que yo tomo, como una persona responsable. Eso se lo valgo de un infante que no tiene la conciencia, pero usted ya es un señor grande, que se jacta de su experiencia política y se vende como la experiencia política aquí en



Cervantes. Entonces, por favor, sea responsable de sus decisiones. Y sea simplemente...

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, señor presidente, solicito copia de la moción.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ahí hay una, si quiere se la regalo. La lee y la vota. Vamos a dar un receso de 5 minutos para que él vote.

[Al ser las 18:55 horas el señor presidente decreta un receso a la sesión]

[Al ser las 19:00 horas se reanuda la sesión]

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces, ¿quién esté a favor de acoger la moción presentada por la intendencia? 3 votos a favor y ¿don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, gracias, señor presidente, no estoy de acuerdo con la moción presentada el día de hoy por la intendencia municipal, para de hoy en ocho, traeré mis justificaciones, pero hoy no estoy de acuerdo con la moción presentada.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, es que tiene que ser hoy, es que usted vota en contra, tiene que votar en contra.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, a solicitud de la intendencia municipal, voto en contra.

ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con 3 votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Eduardo Sanabria Robles; 1 voto en contra del concejal propietario: Edwin Egidio Molina Casasola, este Concejo: Aprueba acoger moción de orden institucional y coordinación administrativa. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo, está bien. Vea don Edwin, como lo externaron los compañeros, como el externó la intendencia, no podemos seguir así. Y como se lo dije yo ahora, usted representa un partido político y ese partido político no merece que usted venga a obstaculizar el progreso, no merece que semana a semana diga “la otra semana les digo”, y esa otra semana nunca llega. Véalo con un ejemplo tan claro cuando le íbamos a poner nombre al centro cívico, “déjeme, voy a pensarlo”, pasaron 2 meses, se hicieron los trabajos, nunca. Llegamos a votar el nombre “¿don Edwin la propuesta?”, “no, no, para qué ya tienen el nombre”, es que no hay. O sea, eso es mal uso del recurso público. A usted se le está pagando una dieta para que venga a tomar decisiones, para que venga a proponer, que venga aquí a formar parte de este órgano colegiado. Me duele mucho lo que voy a hacer, pero yo simplemente voy a someter a un acuerdo para que se le comunique a su fracción en Asamblea Legislativa, ya que usted tiene gran amplitud con ellos y tiene pues gran camaradería y todo, que usted es un ente



708 obstaculizador del progreso, y de las decisiones y de las votaciones que se hacen
709 en este seno del Concejo porque usted no está asumiendo su papel como
710 representante de un partido político que fue electo popularmente para que...

711 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, señor presidente.

712 Renato Ulloa Aguilar comenta, espérese que tengo yo la palabra.

713 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, señor presidente.

714 Renato Ulloa Aguilar comenta, tengo yo la palabra. Entonces, usted tiene
715 justamente... Tengo yo la palabra, se la voy a dar... Sí, porque usted representa a
716 una agrupación política, no. No, no señor. No señor, es que yo no lo estoy, no, es
717 que simplemente el asunto es... sí, señor, la estoy ejerciendo. No es que no señor,
718 no señor, no, vamos, sí, yo estoy simplemente... no, el asunto... Sí, yo también lo
719 llamo a usted a la cordura, yo me estoy dirigiendo con gran respeto y cordura, yo
720 simplemente tomo... Sí, perfecto, no, perfecto. Sí, sí. Ajá, adelante Mariana.

721 Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Esto es, compañeros, para
722 que no lo permitan, por favor, lo que pasa en un Concejo Municipal cuando se
723 permite que una persona quiera jalar para su beneficio personal. Eso es lo que pasa,
724 justamente. Esa fracción y este desacuerdo pasa por eso. Entonces, don Edwin, yo
725 le pido de corazón, por los 2 años que hemos trabajado bien, rectifique camino,
726 sigamos trabajando con transparencias, el trabajo, el mejor, se lo puedo decir como
727 representante de esta institución, la mejor carta de presentación y la mejor manera
728 de ganarse a la gente es trabajando, no se necesita hacer más. Nada más. A la
729 gente, yo no le prometí nada en campaña. La gente me pedía agua a cambio de un
730 voto y yo terminaba peleada con la gente. Yo le puedo garantizar que hay una forma
731 diferente de hacer política en miras de las elecciones que vienen en 2 años,
732 hagámoslo. Si usted es muy trabajador y todos son muy trabajadores, eso les va a
733 sumar a sus fórmulas, eso le va a sumar a sus proyectos, se los digo, y se los reitero,
734 aquí Mariana Calvo Brenes solo prometió trabajo y sacamos 1.118 votos a punta de
735 trabajo, sin plata de ningún partido, con recursos propio chancleteando el distrito. Y
736 mucho me respaldó el trabajo que yo hice como viceintendente con la gente, con
737 amor, con pasión por mi pueblo. Es lo mejor que ustedes pueden hacer si tienen un
738 proyecto político a futuro. No entorpeczamos el distrito, por favor, ni el buen trabajo
739 que hemos hecho, no nos pongamos en esas barbaridades de la Asamblea
740 Legislativa, de presentar miles de mociones para frenar un proyecto. No somos la
741 Asamblea Legislativa, no tenemos el músculo, no tenemos el tiempo. Sigamos
742 trabajando estos 2 años como lo hemos hecho, con respeto y con transparencia,
743 pero recordando que es recíproco. Porque siempre voy a obtener lo que la gente
744 me da. Entonces, don Edwin, si usted quiere seguir teniendo compañeros, y quiere
745 seguir teniendo respeto, acceso a los recursos para hacer sus buenos proyectos,
746 haga lo mismo con nosotros. Sí, nos irrespetó, sí, ha estado trabajando



747 paralelamente en algo, sí, tal vez esa era su forma, no es la correcta y punto. Borrón
748 y cuenta nueva, borrón y cuenta nueva. Por favor, porque nos falta mucho por hacer.

749 Renato Ulloa Aguilar comenta, adelante don Juan Carlos.

750 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente.
751 Además, le pido, señor presidente, de verdad que lleve las aguas a su caudal
752 normal, de verdad. Y el compañero Edwin, dejemos esto y sigamos trabajando. A
753 pesar de que aquí tenemos una dieta que es mínima y todo eso, estamos aquí
754 porque, me robó las palabras del señor presidente de la Asociación de Desarrollo,
755 yo amo a mi pueblo, ¿verdad? Tal vez en ocasiones no he estado de acuerdo, pero
756 yo he respetado ¿verdad? Entonces, te pido a ambos que no sigamos discutiendo
757 y que sigamos con la sesión amablemente, y todo pasa, ¿verdad? Todas esas
758 lecciones. De todo lo malo, siempre digo yo, algo bueno sale. Si a futuro se va a ver
759 eso.

760 Renato Ulloa Aguilar comenta, yo sí... Ah, bueno, don Eduardo.

761 Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, yo le he pido, bueno, a don Edwin, un
762 buen amigo mío, Edwin, usted tiene mucha capacidad, usted viene de un gran
763 problema y usted tiene una gran capacidad de, que yo lo admiro a usted. Usted ha
764 hecho muy buenos trabajos acá en Cervantes, es un buen dirigente. Es una buena
765 persona y, bueno, agarro las palabras de Mariana que sigamos trabajando como
766 siempre hemos trabajado. Y también pido, como dice veguita, bajemos las aguas y
767 sigamos trabajando. Yo siempre lo he admirado a usted como representante de este
768 pueblo de muchas cosas que ha hecho bueno. Hoy nos estamos desviando un
769 poquito del tema. Entonces, por favor, volvamos a nuestro nivel, como tiene que
770 ser, y sigamos con la sesión.

771 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí. ¿perdón?, adelante.

772 Magaly Chacón Araya comenta, sí, don Eduardo está diciendo algo muy
773 cierto, don Edwin, y dice él que nos estamos desviando, no, estamos, del tema, no,
774 estamos aclarando, digámosle, aclarando que se falló, digámosle, entonces sí se
775 falló, pues asumimos nuestras responsabilidades, eso es lo que te quería comentar
776 don Eduardo. Entonces, don Edwin, analicemos también. El que no querer votar en
777 contra obstruye la moción que Mariana está poniendo, perdón, que la señora
778 intendente está poniendo, que está llevando sobre la mesa para que nosotros
779 llevemos un nivel de que todo va a ser como ella lo está pidiendo porque es lo mejor.
780 ¿Qué pasa si por a por b el señor intendente viene...?, pongámosle, Juventud y le
781 dice "préstame la llave". No, porque es que eso no es una pulpería. Bueno, ni en la
782 pulpería porque el señor de la pulpería no le va a dar la llave para que le roben los
783 confites. Entonces, eso es lo que yo quiero que usted entienda, don Edwin, es como
784 un reacomodamiento para todas las comisiones y de todo. Eso es nada más uno
785 aceptar que falló y eso es todo. Nada más, gracias.



786 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí. Sin embargo, don Edwin, si yo, como usted
787 me apela a la responsabilidad, yo responsablemente, pues sí voy a hacer un
788 llamado, primeramente, pues a sus representantes, a sus máximas autoridades de
789 su partido, porque si no es posible que usted tenga distorsionada las líneas de
790 trabajo que ellos les dictan, las líneas de ética, las líneas de moral y sobre todo las
791 líneas políticas. Entonces, yo sí voy a someter ante el Concejo poder enviarles una
792 comunicación a sus diputados por Cartago, tanto a don Salvador Padilla como doña
793 Janice Sandí, por medio de sus asesores, para que a la mayor brevedad ellos
794 establezcan una reunión con usted para que le compartan cuáles son las líneas de
795 trabajo, cuáles son las líneas éticas, cuáles son las líneas, sobre todo de beneficio
796 político para la comunidad de Cervantes que ellos han trazado, como nos lo han
797 expresado. Porque parece que usted no los tiene claros, y aquí viene semana a
798 semana a tratar de obstaculizar. Y no es la primera vez, si fuera la primera vez, yo
799 lo dejo pasar, pero ya ha sido varias veces y ha sido repetitivo. El Código Municipal
800 sí nos dicta lo que podemos o no podemos hacer, pero yo no lo puedo usar “hoy sí,
801 mañana no”, porque para unas cosas sí, como decía ahora, el chat no es un medio
802 oficial, comuniquen por correo, pero para otras sí mande. Entonces no, simplemente
803 yo, cortésmente, si los compañeros lo tienen a bien, tomamos el acuerdo, lo
804 remitimos a sus diputaciones, por favor, que nos urge que conversen con usted, le
805 expliquen las líneas de trabajo que ellos tienen, lo que es usted como representante
806 de su partido, porque parece que no tiene claridad en la filosofía que tiene el partido
807 y las líneas de trabajo. Y no es que esté metiendo un partido aquí, una agrupación
808 política. Usted representa, usted se jacta diciendo “yo la fracción de Liberación
809 Nacional...”, yo quiero que la fracción de Liberación Nacional le de esa mentoría
810 política porque parece que usted se nos está desorientando. Y aquí, yo eso no lo
811 voy a permitir, yo no estoy por qué venir aquí, semana a semana, a escuchar “no,
812 mándemelo y después lo veo”, “no es que...” no señor. Simplemente aquí, claro, si
813 ellos son los responsables de la agrupación, responsables de su grupo, y, sobre
814 todo, usted tiene que rendirles cuentas a ellos, porque usted es el enlace entre el
815 territorio y las diputaciones, pues yo esperarí que lo tenga claro. Entonces, someto
816 a votación y consideración de los compañeros, solicitar, este Concejo a las
817 diputaciones de Liberación Nacional, a la agrupación representada por don
818 Salvador doña Janice Sandí, por favor, que, en miras de toda la problemática que
819 está presentando el señor Molina Casasola, se reúnan con él a la brevedad... es
820 más, lo puede hacer el día que va a la Asamblea, y le expliquen cuáles son las
821 líneas de trabajo, cuál es la filosofía del partido, cómo es la renovación estructural
822 que está haciendo Liberación Nacional para responder a los desafíos sociales,
823 políticos y económicos de este país, porque el señor no tiene claridad y semana a
824 semana obstaculiza el trabajo, y aparte de eso, se mete en ámbitos como la



coadministración, que ya lo vimos, y construcción y ejercicio paralelo de la administración. Entonces, igual, quién esté a favor de enviarle a los diputados... usted me lo va a agradecer más adelante, pues yo sé que usted quiere quedarse en política mucho tiempo. Entonces, igual, sí.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿no le podemos dar el derecho de palabra a Edwin por si quiere expresar algo? ¿Edwin?

Renato Ulloa Aguilar comenta, no sé si quiere comentar.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias. Bueno, el señor presidente me bloqueó el micrófono. No, solicitaría a la Secretaría copia del acuerdo. Solamente, gracias, Eduardo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de igual manera, viene insertar en el acta toda comunicación y acuerdo. Entonces, igual, ¿quién esté a favor? Y, entonces, quedaría la votación. ¿Don Edwin? No, tiene que justificar, tiene que justificar.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no voto a favor, ya que se está involucrando a una fracción del partido Liberación Nacional mediante un acuerdo de un cuerpo deliberativo. Entonces, por eso no la voto a favor.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, ahí se adjunta, cuando se toma la decisión, 3 a favor y 1 en contra, y por qué no está sometiendo a votación.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los 3 votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Eduardo Sanabria Robles, y 1 voto negativo del concejal propietario Edwin Egidio Molina Casasola, este Concejo: Aprueba, cortésmente, enviarle una comunicación a los diputados representantes del partido Liberación Nacional por Cartago, tanto a don Salvador Padilla como doña Janice Sandí, por medio de sus asesores, para que, a la mayor brevedad, ellos establezcan una reunión con Edwin Egidio Molina Casasola, Concejal Propietario del Concejo Municipal de Cervantes, para que le compartan cuáles son las líneas de trabajo que tienen, lo que es el señor Molina Casasola como representante de fracción de Liberación Nacional, cuáles son las líneas éticas, cuáles son las líneas de beneficio político para la comunidad de Cervantes que ellos han trazado, como así nos lo han expresado los diputados. Esto debido a que pareciera que el señor Edwin Egidio Molina Casasola no tiene claridad en el asunto, y se presenta semana a semana al Concejo Municipal de Cervantes a tratar de obstaculizar el trabajo de este honorable Concejo. Además, el señor Molina Casasola es el enlace entre el territorio de Cervantes y las diputaciones. Se reitera, esto en miras de toda la problemática que ha presentado el señor Edwin Egidio Molina Casasola quien parece que desconoce cuáles son las líneas de trabajo, cuál es la filosofía del partido,



cómo es la renovación estructural que está haciendo Liberación Nacional para responder a los desafíos sociales, políticos y económicos de este país porque el señor Concejal Propietario Molina Casasola obstaculiza el trabajo del Concejo Municipal, y aparte de eso, se mete en ámbitos como la coadministración, y la construcción y ejercicio paralelo de la administración. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, pasado este impasse, entonces continuamos, con asuntos de intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Respecto al tema de disponibilidades de agua, ustedes recuerdan que habíamos indicado en la Política de Liberación de Pajas que íbamos a hacer un... durante la transición de mayo, ¿verdad? íbamos a hacer un análisis para evaluar la viabilidad de la liberación de las pajas que tenemos, siempre hablando del bloque de 2018 a 2022. Las primeras que dimos fue a gente que ya estaba acá en la comunidad, en el distrito, que ya eran consumidores y bueno, obtuvimos al final 28 solicitudes, de las cuales 6 tuvieron que rechazarse porque no correspondían, las otras 22 sí se otorgaron de forma adecuada a personas que habitaban en el distrito de Cervantes, que iban a utilizar la disponibilidad de agua para uso domiciliario, uno por persona, y con el compromiso de que colocaran el tanque de almacenamiento. Vean, este tema del agua es bastante delicado y complejo. Realmente yo entiendo por qué la administración...

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, perdón. ¿ya se les informó a todos?

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿perdón?

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿ya se les informó a todos? ¿a todas las personas de la disponibilidad de agua?

Mariana Calvo Brenes comenta, no. Uno a uno no se hizo, porque eso es bastante gente. Lo hemos hecho por medio del Facebook, el WhatsApp, el canal, en sesiones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, es eso, justamente para decirle a las personas.

Mariana Calvo Brenes comenta, digamos, esa primera etapa, podemos decir que ya la quemamos, ¿verdad? Esto es de ir quemando etapas. Esa primera etapa ya la logramos quemar porque logramos atender los usos de suelo, que eran en abril, las solicitudes de uso de suelo y las solicitudes de agua que eran en mayo. Entonces, esa cifra que les doy de 28 solicitudes es lo que corresponde a esta primera etapa que habíamos acordado, la cual va y fue bastante, bastante bien. Esa era la de mayo. Para el segundo semestre, y vuelvo a leer el documento que se



903 llama Propuesta Política Pública sobre la Gestión y Liberación de Disponibilidad de
904 Agua, en la quinta línea, decíamos que, en el segundo semestre del 2026, este que
905 vamos a iniciar ahorita en junio, se iba a dar una liberación condicionada de nuevas
906 solicitudes de agua y se iban a atender a aquellas personas que aún no habitan en
907 Cervantes. Ahora sí, ya que estamos hablando de palabras mayores. Porque de
908 gente que vive fuera y van a venir a vivir al distrito, van a ser nuevos consumos. Y
909 abro paréntesis, hemos tenido diferentes situaciones con el abastecimiento de agua
910 que me puedo referir puntualmente a cada una de ellas, como siempre lo hago,
911 ¿verdad? Sin embargo, pues este comportamiento no se sale de lo atípico,
912 ¿verdad? Dichosamente, como yo siempre les digo, desde el 2023 no tenemos una
913 sequía tan grave según los pronósticos de la parte climática vamos a tener como
914 efecto del Súper Niño. Recuerden que el Súper Niño es seco, vamos a tener un
915 -15% de lluvias. Esa es la proyección que se da. Comparado con otras zonas de
916 Costa Rica, como, por ejemplo, Guanacaste, que va a tener un -50%, podríamos
917 nosotros deducir que no vamos a tener efectos drásticos. Sí van a bajar la naciente,
918 sí es probable, ¿verdad? que tengamos que continuar con el rol de tanques, como
919 lo estamos haciendo ahorita, pero no se sale de, entre comillas, “nuestra nueva
920 normalidad”, la normalidad que vivimos hace una década. Entonces, cotejando
921 estos datos y cruzándolos con la cantidad de solicitudes que tenemos nuestra
922 propuesta para el resto de julio en adelante, que correspondería al segundo
923 semestre del 2026, y para procurar que la gente pueda venir, utilizar sus terrenos y
924 por ende nosotros recibir de nuevos servicios, recolección, servicios de construcción
925 y otros, sería liberar, igual, disponibilidad de agua para uso domiciliar uno por
926 persona, ¿verdad? Y atendiéndolo por meses. Entonces, nuestra propuesta es que
927 en el 2018 los años, digamos, todas las disponibilidades que tenemos del 2018, que
928 aproximadamente pueden oscilar entre 20 y 30 por mes, se atienden en el mes de
929 julio. 2019 agosto. 2020 septiembre. 2021 octubre. 2022 noviembre. No sé si le
930 suena que lo estipulemos de esa manera, ¿verdad? O sea, ustedes saben que eso
931 es una decisión administrativa, meramente. Yo podría bien venir a decirles a
932 ustedes, aquí “vamos a hacer esto”, pero, realmente somos un conjunto y siempre
933 me gusta proponerles esta forma paulatina. Así nos aseguramos de que podemos
934 atender el volumen de solicitudes, porque recuerden que el agua implica que me
935 soliciten uso de suelo, que soliciten la disponibilidad como tal, y que oportunamente
936 soliciten los permisos de construcción. Entonces, tengo 3 departamentos implicados
937 en un objetivo de cada familia que es construir casita. Por eso hacer 1 año por mes.
938 Y así, además, vamos viendo realmente cómo se va comportando de la solicitud
939 previa qué hacen ¿verdad? a lo que realmente se va a materializar, ¿verdad? que
940 estaríamos hablando, eso es como una caída porque tenemos un volumen alto,
941 hablemos de 30 personas: de 30 solicitudes que yo tengo en lista, y vienen



efectivamente 20, y de esas 20, efectivamente me tramitan permiso de construcción, 15. Siempre se va disminuyendo. Entonces, seguimos comprometidos con el desarrollo de Cervantes, realmente seguimos comprometidos con que la gente pueda usar la tierra porque han sido muchos, muchos años de espera y nos ponemos en los zapatos de esa gente y tratamos de empatizar con ellos que tienen acá terrenos en Cervantes, al que tiene que pagarle bienes e inmuebles y no pueden construir, pero siempre paulatino, pausado y en orden para que no se nos vaya a salir de control, ¿verdad? Entonces, esta sería la propuesta que tenemos, repito, y para que queden actas bien claro y no haya ninguna confusión sería, para uso domiciliar de personas que tienen solicitudes del 2018 al 2022. Sólo se estaría dando 1 por persona en este año, ¿verdad? Por ejemplo, si, disculpa, que te agarre de ejemplo, Renato tiene 5 terrenos y entonces Renato me dice, “Ah, es que yo tengo... (pueda ser) que uno es del 2018, el otro es 2020 y el otro es del 2021”. No, no se vale, a Renato le vamos a dar una durante este año.

Renato Ulloa Aguilar comenta, es una cuestión de equidad. Es un principio de equidad, sí, porque simplemente, pues tenemos gente que, por ejemplo, tiene muchas solicitudes, porque en su momento, pues se pensó hacer un proyecto de vivienda, sin embargo, pues se trata de beneficiar a la mayor población.

Mariana Calvo Brenes comenta, correcto. Esto y también que con cena actas para que nadie vaya a la Defensoría de los Habitantes a poner recursos de amparo, que no le vamos a dar el agua nunca, ¿verdad? Esto, para cerrar esta primera etapa de liberación de agua que responde a las mejoras que hicimos en nuestro acueducto y la capacidad que tenemos de solventar esos servicios. Vendrá el 2027, donde a nosotros ya estamos haciendo un lobby institucional y político para que se concrete Barbacoas, y ahí sí, cuando tengamos naciente Barbacoas se van a abrir ya el tema de solicitudes, el tema de Comercio, por ejemplo, se puede abrir, que ya es poquito, estamos a la mitad del camino, ¿verdad? ya es mucho menos. Porque Barbacoas, como yo les decía, estuvimos de hecho en Concejo Territorial, estuve hablando con don Harold Molina, que es el director del INDER Cartago, ¿verdad? y tenemos la claridad que es un proyecto plurianual, que tiene la mitad del presupuesto y que se tiene contemplado darle la otra parte de presupuesto, los ₡456.000.000, que es lo que nos cuesta la conducción, sabiendo que nosotros ya tenemos toda nuestra parte concluida. Ya está el 100% de todo lo que este Concejo Municipal de Cervantes tenía que hacer, y les agradezco porque también es fruto del trabajo de ustedes. Entonces, ya en el 2027 podemos decir que trabajaremos todo el sistema de El Alto y de El Centro con la normalidad que trabajamos los sistemas de El Bajo. También, recordemos eso, y ustedes me pueden pedir, ahí tenemos un forrito con los esquemas. Cervantes tiene 7 sistemas de agua, 7 sistemas en el acueducto, cada uno se comporta diferente. A razón de esto, esta es la segunda semana que



estamos de locos con el tema de averías, ustedes pudieron ver averías grandes en el Super Yin, en el Centro Agrícola, en la Mucap tenemos otra. Había muchísimas que no podíamos sacarlas todas al mismo tiempo, uno, por consideración a la gente, si ya les estamos cerrando tanques de 9 la noche a 6 de la mañana y yo todos los días paso reparando todas las averías se me quedan sin agua, aunque tengan tanques no van a recuperar. Hoy sucedió eso y, de hecho, en este momento me está escribiendo un administrado y me dice que no tiene agua en San Ignacio, lo cual me preocupa porque deberían de tener, a esta hora me estoy dando cuenta. El teléfono municipal, pues está en la recepción, ¿verdad? en este momento. Entonces, para que sepan que está complicado. Desconozco por qué no les está llegando agua si cuando cerramos a las 3:00 se habían reparado las averías y se liberaron los tanques. Entonces, voy a esperar que el compañero, o alguno de los compañeros me pueda dar respuesta sobre eso, y recuerden que don José Lazo nos está colaborando con el cierre de tanques en la noche, entonces tal vez él puede dar una revisadita si fue, ellos hablan de un tapón de aire, parece mentira, pero hasta el aire puede obstruir el paso del agua en la tubería, ¿verdad? Tenemos el tema en San Isidro, hemos buscado, le hemos dado cacería y no logramos entender por qué nos han estado reportando sábados y domingos faltante de agua, específicamente en la calle vieja de San Isidro, ¿si se ubican? en la calle vieja de Súper San Isidro para adentro, faltante agua de 7 de la mañana a 1 de la tarde, aproximadamente, únicamente sábado y domingo. Lo que llevamos de la semana, los chicos han ido en este horario y es una cantidad de agua que da gusto.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón. Yo les explicaba igual a los vecinos, porque ellos me contactaron, yo decía, bueno, es un fenómeno, el sábado cuando me contactaron, pues estaba bastante soleado. Yo les explico cómo funciona, a veces es la cañería, quizá los que están aquí arriba dicen, “no, tendríamos que tener agua”, pero el agua por gravedad se va a los que están abajo, entonces toda la cañería no se llena porque, si estos de abajo tienen la llave abierta jamás les va a llegar agua a estos. El agua siempre tiende por gravedad a bajar.

Mariana Calvo Brenes comenta, pero lo que no hemos resuelto y les digo, o sea con total transparencia, esto es así de complejo, si fuese un taco la gente me tendría que reportar alguna disminución entre semana. Y pasamos mensaje por el WhatsApp el lunes, les indicamos, “hoy no hemos recibido ningún reporte”, y hablamos con algunos líderes de barrio y efectivamente nos dijeron nada, nada anormal, ni disminución, porque si fuese un taco, aunque sea disminuye un poquito. Nada. Exceptuando en un sector que le llamamos Vistas del Pedregal, que ahí en su momento habían puesto los medidores dentro, eso es una servidumbre privada, en su momento habíamos sacado los medidores. Recuerden que la ley indica que tenemos que llegar con determinada presión al medidor, esa es nuestra obligación



como administradores del acueducto. Del medidor a su casa, digamos, si don Juan Carlos vive en una Loma muy alta, pues ahí don Juan Carlos va a tener que hacer la casa más bajo, porque no es nuestra obligación que le llegue con presión hasta la casa, ¿verdad? menos es una cabaña de 2 pisos, difícil. Nuestra obligación, para que ustedes sepan, es al medidor. Entonces, en ese sector de, en esta calle San Isidro, que son unas casas ahí bonitas que están en la parte de arriba, que se llaman Vistas del Pedregal, ahí continuamente reportan no tener agua, pero nosotros cumplimos con llevarles el agua, con la presión que indica la ley, al medidor. Para que sepan. Esa es la excepción que hay en ese barrio.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sería una cuestión de bombas.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, ya eso es cuestión de ellos. Que, si tengan que reajustar, cómo tiraron la tubería o tienen que reubicar la tubería porque no les da el desnivel, ya eso es un tema de ellos porque es una servidumbre privada, ¿verdad? Por sí les escribieran. Eso se está dando por ahí. Y lo otro ya es lo normal de la bajada de las nacientes, que les había dicho, se mantiene en -6L, al menos en el sistema de El Centro que nos obliga a hacer el rol de tanques, ¿verdad? Estamos liberando tanques a las 6:00 de la mañana, 11 de la mañana, 3 de la tarde, y mucho de las averías puede tener que ver con esto. Cuando tiramos directamente el tanque de José Martínez a la tubería, puede ser eso, porque él está muy alto. Intentamos conectarlo al Manuel Ulloa para que la caída no fuera tan de golpe y no nos reventara tuberías, pero no nos daba. El agua no llegaba hasta San Ignacio, para que ustedes también sepan que se han hecho las pruebas. Entonces, para poder utilizar José Martínez tiene que ir directo. Todo esto en su momento, mi idea es al menos dejarlo en papel porque ya no lo voy a ver ejecutado, es cuando hagamos el plan maestro que incluye todo el balance hídrico y demás, que se pueda corregir, que se puedan poner válvulas, que se pueda poner toda la modernización y mecanismos para que la tubería se comporte mejor, eso no lo hemos hecho hasta que entre Barbacoas porque sería botar plata. Necesitamos ver cómo se nos va a comportar el acueducto con Barbacoas.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Ahora que Mariana está hablando de eso, porque es que hace poco me entró un mensaje de una chiquita de Mata Guineo, ¿nosotros damos servicio de Mata Guineo de agua? Sí, dice que es que tiene días que no le llega y que le llega sucia, pero yo le no dije “dígame bien, explíqueme bien de cuándo a cuándo” y eso, pero nunca me mandó el mensaje.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, Mata Guineo estuvimos reparando el día de ayer, si no me equivoco, una avería grande, pueda que ella tenga taqueadito al medidor. Cuando algún administrado les escriba, pídasle por favor el nombre del abonado. Con el nombre del abonado, ellos se pueden guiar por el libro de lecturas



y le llegan exactamente a cuál casa es. Nombre de abonado y ustedes lo pasan ahí el chat. Ahí Vivi realmente está todo el día pasando los reportes. Si ustedes se fijan en el canal, el fin de semana les puse y esta semana también hemos estado respondiendo que nos tengan paciencia porque realmente están quedando para el día siguiente 2 averías, 3 averías, y en la noche entra otra. Entonces, empezamos el día, ellos ahorita están haciendo lecturas porque ya es fin de mes, y reparando al menos 5 averías por día, no todas se pueden reparar a pico y pala, porque hay algunas que están muy profundo. Entonces, que nos tengan paciencia, no es un tema de desidia, ahí vamos de verdad poquito a poco y seguimos monitoreando el sector de San Isidro el sábado. Yo realmente me voy a ir a ver efectivamente, ¿hasta dónde nos está llegando el agua?, ¿hay que romper? a ver qué nos encontramos. Porque no le encontramos una explicación, tendría que, si es un taco tendría que haber disminución en la semana también. Pero, bueno, le estamos dando el seguimiento.

Renato Ulloa Aguilar comenta, monitoreo constante.

Mariana Calvo Brenes comenta, recuerden que nosotros también por el tema de repartir agua, nuestro reglamento, indica, si mal no recuerdo, que es cuando son 12 horas continuas sin agua o 18 horas continuas sin agua. Nosotros siempre intentamos mandar el agua. Si no mandamos el agua porque tengo poco personal, y obviamente voy a priorizar que arreglen la avería, se les deja alguna fuente pública para que la gente se pueda autoabastecer. Yo sé, yo soy ama de casa, con agua recogida uno no lava. Hay mucho adulto mayor que no puede recoger el agüita o no lo puede jalar. Entonces, ahí yo apelo a la solidaridad de la gente, que nos ha ocurrido en algunos barrios, ¿verdad? en El Descanso, por ejemplo, que la gente se solidariza, saben que hay una fuente pública, entonces agarra el carrito y le lleva al señor adulto mayor, ¿verdad? Esos son casos excepcionales, no debería de suceder, ¿verdad? Nosotros tenemos también que dar tiempo de secado de tubería, entonces, cuando la gente dice, “¿pero por qué se tardan tanto?” Si yo echo el agua en cuestión de media hora no va a pegar. Entonces, a veces estar reparada, pero le estamos dando tiempo de secado para que, porque son caudales muy grandes, ¿verdad? al menos en todo ese sector de El Bajo hay bastante agua, entonces el caudal es mucho, también para que la gente...

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, si no se revienta. Tal vez, bueno, yo no sé si se puede hacer por el canal o se les manda a decir a la gente, bueno, no es cuestión de Reglamento, eso que decís de las horas, la cantidad de horas y demás. Porque, a veces, se les va el agua 1 hora, “es que por qué no mandan a repartir”. Yo siempre pienso que la información es poder y que darle a la gente, o sea que ellos también tengan esa información justamente. Y todo esto lo del secado a veces tal vez o sin un videíto más explicativo, tal vez con los muchachos del acueducto,



¿verdad? Porque si es necesario que las personas pues entiendan, porque igual, hasta cuando uno pega un tubo de media pulgada en la casa, pues tenés que darle el secado necesario.

Mariana Calvo Brenes comenta, correcto. Bueno, entonces no sé si proceden a votar lo de 1 año por mes a partir de julio, para que también sea de conocimiento de la gente, conste en actas, que todos estamos en la misma línea de seguir liberando de forma paulatina las disponibilidades.

Renato Ulloa Aguilar comenta, tal vez lo mencionas otra vez, entonces el mes y el año.

Mariana Calvo Brenes comenta, entonces, estaríamos a partir de julio del 2026 liberando disponibilidad de agua para las personas que no habitan en Cervantes y tienen solicitudes hechas del 2018 al 2022, con ese orden consecutivo de meses, iniciando en julio con las solicitudes que son del 2018 de personas que no habitan acá, se dará una por persona. Antes lo mencioné, tal vez Alberto, si puedes tomar el acuerdo textualmente, antes mencioné año y mes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, a partir de julio, 2018.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí. Julio 2018. Agosto 2019.

Renato Ulloa Aguilar comenta, agosto 2019. Setiembre 2020.

Mariana Calvo Brenes comenta, octubre 2021.

Renato Ulloa Aguilar comenta, noviembre 2022.

Mariana Calvo Brenes comenta, y ahí cerramos con la atención de solicitudes de este primer rango de años.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de gente que no es habitante regular de Cervantes.

Mariana Calvo Brenes comenta, correcto, entonces si Dios lo permite, en 2027 estaríamos atendiendo solicitudes del 2023 a la fecha. Ya estamos hablando de 3 añitos, digamos, ya vamos disminuyendo un poco el rango de que eso.

Renato Ulloa Aguilar comenta, eso responde a capacidad operativa, también las personas que, uno quisiera pues abríles a todos, pero ¿cómo hacemos? Entonces, ¿quién esté a favor de ese cronograma de trabajo para la apertura de disponibilidades de agua? Sírvanse levantar la mano. Aprobado.

ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Eduardo Sanabria Robles este Concejo: Acuerda aprobar la liberación de disponibilidades de agua para uso exclusivo de vivienda, correspondientes a solicitudes presentadas entre los años 2018 y 2022, conforme al siguiente cronograma:



- Las solicitudes del año 2018 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) se atenderán en el mes de julio de 2026.
- Las solicitudes del año 2019 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019) se atenderán en el mes de agosto de 2026.
- Las solicitudes del año 2020 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020) se atenderán en el mes de septiembre de 2026.
- Las solicitudes del año 2021 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021) se atenderán en el mes de octubre de 2026.
- Las solicitudes del año 2022 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) se atenderán en el mes de noviembre de 2026.

CONDICIONES ESPECIALES:

1. Se otorgará únicamente una (1) disponibilidad de agua por persona física o jurídica propietaria del inmueble, destinada exclusivamente para uso habitacional o de vivienda.
 2. Las personas físicas o jurídicas que hayan obtenido una disponibilidad de agua mediante el proceso de recepción de solicitudes realizado durante el mes de mayo de 2026 no podrán optar por una segunda disponibilidad dentro del presente proceso de liberación.
 3. Para acceder al beneficio, el solicitante deberá aportar copia de la solicitud presentada, constancia de recibido o cualquier otro documento idóneo que permita acreditar que la solicitud de disponibilidad de agua fue gestionada previamente ante el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y que corresponde al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022.
 4. La asignación de disponibilidades estará sujeta a la verificación de la documentación aportada y al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.
 5. El otorgamiento de las disponibilidades de agua aprobadas mediante el presente acuerdo estará sujeto a la capacidad hídrica disponible, a la viabilidad técnica y operativa del sistema de acueducto, al cumplimiento de los requisitos correspondientes y a la normativa vigente aplicable. Cada solicitud será revisada y resuelta de forma individual por la Administración.
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Mariana Calvo Brenes comenta, y solamente, perdón, para que quede también que conste en actas, es el artículo número 5 del Reglamento de Nuestro Acueducto Municipal que indica que, “el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes deberá suministrar por medios adecuados agua potable a las áreas o poblaciones mientras se restablece el suministro normal, cuando el restablecimiento del servicio se demore más de 12 horas. Cuando se demore más de 12 horas es cuando nosotros tenemos que ir a repartir el agüita.



Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, tal vez eso, pues sí, para ponerlo, y tal vez, Alberto, nos ayudas con la publicacioncita. ¿Cómo hacemos cuando llueve y tenemos que repartir agua? Porque la gente igual no, tal vez no ve el carro. Cuando llueve y se tiene que repartir agua. Considerar que toquen los pitos para que sí, sí, para que lo tomen en cuenta los compañeros de acuerdo.

Mariana Calvo Brenes comenta, generalmente, lo pasamos por el canal, que es un poquito como más en vivo, digamos, y cuando es mucho va la vagoneta, que suena un poco más dura, y si no los chicos sí, también ellos van tocando puertas, ellos tienen eso, ¿verdad? como una directriz, gritar o tocar puertas, que andan repartiendo agüita.

Renato Ulloa Aguilar comenta, como el de los helados para llamar y todo, perfecto. Entonces, ¿estaríamos con asuntos de intendencia?, ¿algún otro asunto?

Mariana Calvo Brenes comenta, en el Concejo Territorial discutimos los temas que tenemos pendientes con el INDER para retomar acá, que es importante, tenemos la construcción de la delegación, la conclusión de Barbacoas, ¿verdad? pero eso lo tienen clarísimo y es ahorita el único proyecto en ejecución del Concejo Territorial, digamos, concretamente, y también está en fila la construcción del gimnasio del Liceo de Cervantes. Para que ustedes, si en algún momento tienen ocasión de hacer lobby con las personas del INDER y demás, esos son los 3 proyectos que tenemos con ellos: delegación, Barbacoas y construcción del gimnasio. Nosotros en la construcción del gimnasio somos un apoyo, ¿verdad? Igual que en la delegación, somos como este ente que respalda y apoya, porque lo harían en el cole con la DIEE y un convenio entre ellos, pero nosotros sí, es muy bueno que salga desde acá, los acuerdos para darle seguimiento. ¿cómo van los temas de donación? Y, pues, yo creo que sería.

Renato Ulloa Aguilar comenta, tal vez mencionar la reunión que tuvimos con doña Joselyn Sáenz el viernes pasado.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, adelante, si gusta, yo se lo dejé a usted.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, bueno, está bien, perfecto. Entonces, ahí meto un poco la cuña, pues, igual, nos reunimos para los que pudieran participar, muchas gracias. Quienes no tuvieron la oportunidad por cuestiones laborales, pues les comentamos que la reunión se desarrolló bastante bien, se comentaron temas de interés para el Concejo, por ejemplo, los proyectos que están en corriente legislativa, que necesitamos apoyo. Ya doña Joselyn se llevó su forrito con todos los números de proyectos y demás. Ella nos explicó que, por el momento, pues la agenda la controla el Poder Ejecutivo. Ellos son los que están presentando los proyectos a ser votados. Como ustedes pudieron ver, actualmente están con el proyecto de apertura del mercado eléctrico, que ha sido bastante tenso y ha tomado todo el foco de la discusión. Entonces, creo que los proyectos de interés



nuestro quizás no se vayan a ver en este momento, si no, pues después de agosto. Igual, lo mismo, pues explicamos un poco el funcionamiento de aquí, de la municipalidad, las carencias que tienen los Concejos Municipales de Distrito, cómo se puede ir uniendo esfuerzos para darle más presencia, sobre todo la misma cuestión aquella de independencia financiera, que es como lo que requeriríamos y cómo podemos hacer para que la Contraloría, pues nos determine, por decirlo de esta manera, y no nos deje invisibilizados respecto a las municipalidades madre. Ella también, pues comentó su interés, conocía la problemática también del agua, se le hizo pues de conocimiento todos estos procesos que ha llevado la intendencia conjunta con el INDER y, además, pues nos incitó a proyectos de desarrollo común, como eran cuestiones para frenar lo que sería la violencia de género. ¿No sé si se me escapa algo?, creo que sí, eso fue prácticamente.

Mariana Calvo Brenes comenta, no es respecto a la visita de doña Joselyn, sino sobre la recepción del edificio. Bueno, ustedes vieron que les invité a recibirlo el día de hoy, está muy bonito, de verdad, ahorita podemos ir a dar una vueltita y sí que sepan que yo le autoricé a la Escuela de Música que podrían irse mudando ya de una vez, ¿verdad? por el tema de que ellos están bastante incómodos. Ayer de forma casual me encontré a la directora regional doña Adriana y también estaba muy contenta. Ella conoció el edificio anoche. También estaba muy contenta. Recuerden que el MEP es quien dota de profesores a la Escuela de Música. Usualmente en las otras municipalidades es la municipalidad quien les paga el director, pero yo sí fui muy sincera con la Escuela de Música, le dije que en este momento nosotros abrir una plaza de Director de la Escuela de Música está de punto 12 porque tenemos 11 plazas que abrir, ¿verdad? con lo que nos presentó don William Gómez en las sesiones anteriores. Entonces, bueno, ellos hacen un esfuerzo de verdad extraordinario por sostener todo lo administrativo y además dar clases, ¿verdad? Pero para que sepan que ellos se van a estar mudando, yo les ofrecí, por ejemplo, esta pantallita que tenemos acá, que nosotros no la usamos porque usamos la pantalla para que puedan ponerla en el salón de arriba, ¿verdad? Entonces, ellos hablaban de, por ejemplo, para proyectarle a los padres de familia de la Escuela los reglamentos que van a establecer sobre uso de edificio y otros. Las sillitas, como es la misma finca y son edificios municipales, entonces, como distribuir lo que tenemos guardado. Allá yo tengo guardadas sillitas de las de antes de acá y las metálicas entonces, y si lo ocupan, lo pueden llevar al edificio la mitad de las sillas blancas también para que ellos tengan el equipamiento y una mesita las blancas que la suban para que tengan para el comedor. Ya el resto se nos va a quedar abajo. Para que nosotros podamos tener el salón de reuniones, de talleres, y todo lo demás, que también pocos lo han ido a visitar porque es el viejito, pero ellos también pintaron el salón, sustituyeron el cielo raso, ¿verdad? quedó bastante



bonito todo el conjunto del edificio. Entonces, para que sepan que ya vamos a retomar el uso.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, perfecto, entonces yo sí quisiera pues, tal vez que desde el seno del Concejo salga un acuerdo de agradecimiento a la Junta Directiva de la Capilla que prestó en su momento, el colegio también. ¿La escuela tenía, o no? solo el colegio y la capilla, ¿verdad? Bueno, entonces, tal vez agradecerles a ellos la colaboración y la paciencia que tuvieron, porque fue un proceso grande, que tuvieron con la Escuela de Música, que en su momento también son personas que tenemos que invitar a la inauguración, que son aliados de la municipalidad y de la Escuela de Música. Entonces, ¿quién esté a favor de enviarle una nota de agradecimiento al Comité de...? ¿cómo se llama? ¿de funeraria o de la capilla de velación?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, Sagrado Corazón de Jesús.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, y al Liceo de Cervantes, al director, y la Junta Administrativa, agradeciéndoles el préstamo de las instalaciones durante el tiempo que duró la construcción del edificio. No, dijimos que lo íbamos a ver porque hay que cambiarle. Entonces, igual, ¿quién esté a favor? y en firme.

ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Eduardo Sanabria Robles este Concejo: Aprueba enviar una carta de agradecimiento por el tiempo, la paciencia y el préstamos de sus instalaciones durante el tiempo en que acogieron a la Escuela de Música de Cervantes mientras se realizaban las obras de remodelación del Centro Cívico. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, listo, estaríamos entonces con Asuntos de intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, dictamen de comisión: no tenemos.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Asuntos varios. Eduardo, ¿no? ¿Magaly? ¿Andrea?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, informarles que yo mañana me voy a hacer presente a la sesión de FEDEMUCA, si Dios lo permite. Entonces, ahí nos coordinamos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, la de la UNGL, ahí para coordinar.



Mariana Calvo Brenes comenta, sí, bueno, es importante, tal vez tocarlo ahorita que Andrea lo está mencionando, yo estuve en la Comisión Especial para el Análisis de los Estatutos de la Federación. Entonces, para que sepas que el dictamen es negativo en este momento no nos parece propicio que la Federación se abra a que se asocien otras municipalidades de la zona de los Santos. Además, que sería muy complicado que nosotros nos traslademos allá para sesionar, que ya nos cuesta mucho el tema de la convocatoria. Todo respaldado en el criterio legal que nos dio un asesor de la municipalidad de Cartago, para que se pasas, porque yo tengo CDCI y es presencial, vamos a ver las líneas de Sembremos de Seguridad que justamente tenemos que hacer informe en la tarde, que tengo que subir a Pacayas, entonces, por eso no me voy a poder presentar a la sesión de FEDEMUCA, ¿verdad? Ahí también estuvimos discutiendo el tema del nombramiento del asesor legal, que ha sido sumamente lento, ¿verdad? que realmente no está circunscrito al tema SICOP, porque esos 4 meses de capacitación no ha sido lo que hemos durado sin asesor legal, y, sí es importante que nos apropiemos de estos espacios. Recuerden que nosotros pagamos una cuota de afiliación trimestralmente en la Federación de Munis de Cartago, en FECOMUDI y en la UNGL ¿verdad? entonces, no es de gratis, ¿verdad? que estamos ahí. Entonces, sí es importante también como gobierno local pues demandar siempre en el marco del respeto y del cariño, como siempre les dijo a ellos, pero cuando algo no es viable, hay que decirlo ¿verdad? y las razones por las que no me parece viable. En este caso es eso, no sentimos que la Federación esté preparada y coincidimos los 3 de la comisión que esté preparada para agremiar otras instancias, otras municipalidades, porque además se desvirtúa la génesis de la Federación de Municipalidades de Cartago. Es una federación provincial. Sí se puede, si hay casos, por ejemplo, la del Caribe tiene afiliado a la de Puntarenas, ¿verdad? pero me imagino que responde a un momento histórico donde se puede hacerle frente, porque no solamente afiliarse y recibir cuotas, es también prestar el servicio. Entonces, es un poquito ahí complejo para que cualquier cosa usted desee, bueno, vos podés expresarlo Andre, que sí creemos en fortalecer la Federación, pero que además nos presentaron una viabilidad, un tema de viabilidad para la contratación del abogado, pero eso nunca fue discutido en las sesiones de la Federación, se presentó la viabilidad, lo único que había problema era en cómo se iba a contratar, pero no en que hubiese contenido presupuestario. Entonces, ahí para que puedas participar. Y en la UNGL que ustedes estén enterados, que también se va a hacer la convocatoria de la Asamblea General para la nueva directiva. Nosotros, igual, estuvimos representados por las intendencias en su momento en la UNGL. Entonces, bueno, vamos a ver cómo nos va en esta ocasión para poder estar ahí también representados y obtener el apoyo. Ah, ¿Ronny? Sí, nosotros siempre



1334 hemos tenido 4 representantes, porque 2 son por intendencias y 2 por federaciones.
1335 Sí, solo que el proceso de selección, eso fue un poco más complejo. Le soy muy
1336 sincera, no lo manejo al dedillo, porque hay otra ahí que es territorial. Pero siempre
1337 ¿verdad? nuestra idea es que hemos logrado tener un peso político importante, los
1338 Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, ahora, como ocurrió en ANAI, la
1339 idea es que lo logremos hacerlo también en esta asamblea de la UNGL.

1340 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí. ¿Don Edwin? ¿Don Juan Carlos?

1341 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, muchas gracias, señor presidente. Sí,
1342 me gustaría que Mariana ella dice, digámosle, las nuevas reglas de las solicitudes
1343 sobre las llaves cuando vamos a sesionar, dice que vamos a la casa, ¿a donde
1344 usted vive allá o donde las va a dejar?

1345 Mariana Calvo Brenes comenta, puede ser en mi casa, sí señor. O, donde mi
1346 mamá.

1347 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, ok, sí, porque entonces a mí me queda
1348 muy difícil, pedirle la colaboración a la compañera Magaly si nos puede hacer el
1349 favor de estar trayéndoselas y llevándoselas, e ir a dejarlas ahí. Y, el otro asunto
1350 es...

1351 Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, mejor donde la mamá, porque, sí, muy
1352 lejos.

1353 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, y el otro, digámosle, ya ahora si me
1354 quedó claro porque el sábado fui donde Yin, y vi ese reguero de agua, ¿verdad? por
1355 decirlo así, yo subí todo eso, pero en veces a mí lo que me preocupa es el criterio
1356 de la gente que dice que se está desperdiciando el agua, entonces, si tienen razón,
1357 pero no es culpa de nosotros, si no es por falta de presupuesto, falta de personal y
1358 todo eso que la gente en veces no comprende. Y, como siempre, los carritos entre
1359 las aceras, que la gente no quiere entender, los basureros también, o sea, todo
1360 sigue. Yo creo que nos quedan 2 años y creo que tal vez acelerar ese reglamento
1361 que aprobamos sobre limpieza de vías para ir creando ese impuesto para suplir eso,
1362 ¿verdad? Eso sería todo.

1363 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿estaría para publicación? ¿Ya se inició el del
1364 reglamento Alberto? ¿No? Entonces, para acelerar el proceso de, primero el
1365 contenido presupuestario, ¿verdad? que hay que verlo con Mery. Y ya después para
1366 acelerar ese y los otros de Uso de Vehículos que aprobamos. ¿Juan Carlos?

1367 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, que se me olvida. ¿Se acuerda que
1368 hablamos sobre que usted se iba a averiguar con los de la municipalidad de
1369 Turrialba sobre los buses?

1370 Renato Ulloa Aguilar comenta, justamente porque vimos un aumento tarifario
1371 esta semana, que yo creo que yo se los envié al grupo de WhatsApp. La gente igual
1372 se sigue quejando del servicio que presta Transportes Serrano, es cómo se llama.



Entonces, no sé si tomamos un acuerdo de invitar al señor, yo creo que se llama Zacarías, todavía, para poder... ¿perdón? ¿TRANSTUSA también aumentó tarifa? Ajá. Pero, la otra vez se había mencionado, creo que don Edwin estaba diciendo igual y creo fue Magaly o Juan Carlos, creo, que también dijeron que justamente ciertas inconformidades por parte de los usuarios, y yo les decía, bueno, podemos hacer lo que hizo Turrialba, hacer un Concejo como de transporte público, justamente, primero vamos a tener a la persona, pues encargada de la empresa, le expresamos nuestro malestar y que seguido a eso, pues si no hay mejoras, se instaura, este Concejo, y yo le puedo preguntar a la gente de la municipalidad de Turrialba ¿cómo hicieron?, ¿cómo fue la experiencia? porque ellos lograron hacer un cambio. Entonces, primero, yo considero que, por la vía pacífica del diálogo, pues se podría conversar y ver las mejoras. Y después, pues si no vamos a una acción más fuerte, pero sí, no sé si tienen a bien invitar entonces al encargado, un representante de Transportes Serrano a una sesión donde nosotros les expongamos las inquietudes, por ejemplo, bueno, el estado de los buses, cómo hay cambios repentinos de horario, como lo que pasó el 8 de mayo, que cambiaron, que hicieron horario domingo, pero no era libre para todos, sino para el sector público. Entonces, mucha gente se quedó esperando ahí en la parada, porque la capacidad de los buses no fue la cuestión de horarios, la cuestión de medios de pago. Y así sucesivamente que ustedes traigan sus quejas, sus inquietudes, sus dolencias sobre este tema y que se las expongamos al representante de la empresa. Entonces, tal vez Alberto ayudarnos a buscar el contacto, le dejamos, pues agenda abierta para junio, que ya mayo se nos fue, que, en las sesiones de junio, pues se le va a dar un espacio para que pueda por lo menos acompañarnos en una sesión, que él nos indique qué fecha y le indicamos la hora de la sesión y el lugar. Para pues expresar las inconformidades e inquietudes que tienen los usuarios de los autobuses. Entonces, ¿quién a favor de enviársela? y en firme. Perfecto.

ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Eduardo Sanabria Robles este Concejo: 1) Aprueba invitar a una sesión del Concejo Municipal de Cervantes a un espacio de audiencia para dialogar sobre mejoras en el servicio de transporte público de la empresa Transportes Serrano para externarle algunas inconformidades e inquietudes que han externado los usuarios de los autobuses. 2) El Concejo Municipal de Cervantes sesiona en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes todos los miércoles a las 5:45pm, por tanto, favor de indicar qué fecha de junio 2026 podrían presentarse para agendar su espacio



1411 **en alguna de las sesiones del Concejo Municipal. ACUERDO**
1412 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

1413 Renato Ulloa Aguilar comenta, Juan Carlos, ¿estamos? ¿Mariana, tema
1414 vario? ¿Se le mandó el acuerdo a don Edwin el de las antigüedades? Sí, la semana
1415 pasada. A don Edwin el de las antigüedades, el de los carros. ¿Ha respondido algo?

1416 Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, gracias. Precisamente estaba
1417 esperando el espacio de asuntos varios. El día de ayer por la mañana, el señor
1418 Edwin Jiménez Martíne se presentó a la oficina de la Secretaría ya que él recibió la
1419 notificación del acuerdo que se había tomado, y lo que expresó fue que, bueno, él
1420 hasta el día de ayer mantenía 2 vehículos ahí, un Willys, si no me equivoco, que es
1421 un vehículo un poco antiguo, y otro de color gris. Sí me expresó que inmediatamente
1422 el Willys lo iba a mover. De hecho, les voy a pasar las fotografías al chat de acá del
1423 Concejo. Él dice que ese vehículo, pues viejito, por decirlo de alguna manera, si
1424 puede moverlo inmediatamente. Lo que sí me solicitó fue que le diéramos un
1425 espacio de unos 8 a mucho 15 días para poder buscar un espacio para guardar el
1426 vehículo personal de él, ya que no cuenta con cochera. En ese momento les pasé
1427 las fotografías del vehículo este Willys que mantiene ahí. El otro que es de color
1428 gris, sí me pidió tiempo y que si de aquí a los 15 días, a partir de ayer, no consigue
1429 una cochera pues le gustaría acercarse al Concejo para ver si le podemos colaborar
1430 con algún tipo de opción, pero él va a hacer todo lo posible para poder quitar los
1431 vehículos de esa zona.

1432 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, está bien. ¿Magaly, quedó
1433 evacuado? ¿Sí?, igual le vamos a, por una cuestión, pues de solidaridad y empatía.
1434 Pues sí, para concederle el tiempo para que él pueda tener su espacio de ejecución,
1435 tal vez llevarlo ahí sigue pendiente para saber porque se nos puede ir. ¿Algún otro
1436 tema vario Alberto?

1437 Alberto Brenes Fonseca comenta, no traía únicamente ese, gracias.

1438 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces, yo nada más 2 cositas. La
1439 primera es ¿si ya se resolvió el tema de conectividad y pago? ¿sí, ya está
1440 reestablecido?

1441 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, señor. Se suponía que hoy terminaban
1442 de finiquitar algo a las 6:00, pero durante el día nos ingresaron pagos. Entonces, si
1443 Dios lo permite, ya ese tema es concluido y cerrado, superado. Ahora, estaban
1444 trabajando, porque podría ocurrir también, para que ustedes sepan, en el reajuste
1445 tarifario a nivel de sistema, ¿verdad? Entonces, para que ustedes sepan que se
1446 viene esta corriente ahora de reclamos y de temas de la tarifa. Si ustedes tienen
1447 alguna duda, pueden consultarnos con mucho gusto, ¿cómo es que se va a
1448 manejar? Eso para mí es una oportunidad. Hay gente inclusive que tiene una tarifa
1449 tipo 2 o tipo 3 porque no disponen bien los residuos, entonces, sé que van a venir a



reclamar. Y cuando vengan a reclamar les vamos a ofrecer ese reajuste que puede bajar de nivel, siempre que cumpla condiciones, y ahí tenemos, lo mapeamos con don Rodolfo, usamos toda una tarde, José Lazo, Meilyn, yo y don Rodolfo, eh, toda una mañana, perdón, para establecer cuáles son los lugares problemáticos que generalmente son comercios ¿verdad? que no disponen en el horario, sacan basura cualquier día. Que no disponen en el lugar, porque algunos tienen la mala costumbre de no ponerlo frente a su propiedad, sino que cruzando la calle ponen el residuo. Entonces, pasa toda la semana el barrio con esa calle llena de residuos. O, disponen revuelto. Y, eso ustedes saben lo que implica. Entonces, para que ustedes sepan, la lista está definida, cada comercio con cada tipo de categoría. Lo vimos con don Rodolfo, que se sabe y ha andado la ruta y maneja el camión para el río para abajo. Y todavía están veremos el tema de la recolección no tradicional, yo creo que la vamos a tener que recalendarizar, la no tradicional es el primer viernes de cada trimestre, ¿verdad? pero por temas logísticos y presupuestarios vamos a tener que recalendarizarla para, posterior a ese viernes, para que ustedes sepan, porque si no nos vamos a poner la soga al cuello nosotros solitos y no es la idea. Y, también sobre presupuesto, no nos han pedido ningún subsane, a lo que entendemos, ya tenemos ratillo de haber mandado el presupuesto y ya pues sería casi que en junio nosotros tenemos proyectado que ellos nos estén aprobando el presupuesto, pero no tenemos noticias todavía.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. No, y un agradecimiento igual porque ya se va viendo el avance en las paradas, ya hoy tienen luz, sí, entonces hay que verlo, entonces, eso también mejoras, concientizar a la gente, por favor que cuidemos.

Mariana Calvo Brenes comenta, la fecha oficial de entrega paradas es el próximo lunes 01 de junio. Entonces, si ven cualquier cosita, que me la hagan saber entre hoy y mañana para decírselo a la empresa.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí tengo una pregunta, a la parada de COSEINCA le pusieron luz, pregunto doña Mariana, ¿y todos los escombros los van a quitar, los que quedaron ahí? Ah, bueno, eso era.

Mariana Calvo Brenes comenta, algunos nos corresponden a nosotros quitarlo, como esos de COSEINCA, que es la parte de cemento, porque ellos nos hicieron el favor de quitarnos una gradita que no estaba contemplada, pero yo ya coordiné con Daniela para que ellos me ayuden a recoger. Y también un poquito tierra que hay a la par de súper Yin para que se vea más limpiecito. Esa es la idea, eso sí, lo recogemos nosotros. El escombro menor, eso sí, se lo lleva la empresa.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto está bien, entonces igual hasta es muy vigilantes, sobre todo la cuestión de lámparas, que eso siempre es un



1489 problema, la gente las sustrae, pero que es un beneficio para todos, porque un lugar
1490 oscuro se presta para muchas cosas, entonces, que lo cuiden, por supuesto, sí.
1491 Correcto. Sí, sí, sí, todos los impuestos que pagamos todos. Entonces, si hay
1492 alguien ahí, como con pretensiones de arrancar la lámpara y llevársela para la casa,
1493 pues igual, como dice Juan Carlos, que lo denuncie ante la policía, que al final de la
1494 historia creo que tenemos que tener nosotros o ser garantes de ese cuidado. Que eso,
1495 pues sepamos que es de todos.

1496 **Artículo VII:** Cierre de sesión.

1497 Renato Ulloa Aguilar comenta, si no tienen otro particular, entonces
1498 estaríamos concluyendo al ser las 8:02 minutos y los invito si tienen a bien ir a visitar
1499 el centro cívico.

1500

1501 Al ser las veinte horas con dos minutos se cierra la sesión.

1502

1503

1504 Renato Ulloa Aguilar

1505 Presidente

Alberto Brenes Fonseca

Secretario de Concejo